



RESOLUCION JEFATURAL N° 030-2024-GORE.ICA-PETACC/JP

Ica, 01/02/2024

VISTO:

El Informe N° 0067-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO; Resolución Jefatural N° 290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP; Nota N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA; Informe Legal N° 039-2024-GORE.ICA-PETACC-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 118-2017-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprobó el Expediente Técnico del PIP "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", con Código 2233735 (Código SNIP N° 136200), por la suma de S/ 320'456,508.34 (Trescientos Veinte Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Ocho con 34/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), el mismo que consta de 10 Tomos con un total de 3,182 folios

Que, mediante Resolución Jefatural N°125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 15/10/2018, la Entidad actualizo los costos del Expediente Técnico Integral denominado: "Afinzamiento hidrico de la cuenca del Río Grande - Santa Cruz - Palpa", por la suma de S/342, 712,777.12 soles;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 198-2022-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 02 de junio de 2022, se actualizó los costos del Expediente Técnico Integral denominado "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", con código único 2233735, por la suma de S/431'704,097.73 (Cuatrocientos Treinta y Un Millones Setecientos Cuatro Mil Noventa y Siete con 73/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (contrata); del mismo modo, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", CON CODIGO SNIP 136200, CÓDIGO ÚNICO 2233735– **SEGUNDA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ (PROYECTO DE INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2233735)** por la suma de S/ 159'532,878.50 (Ciento Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 50/100 soles), incluido IGV;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 11 de Octubre del 2023 aprobó la actualización del expediente técnico del PIP AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ – PALPA CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 por la suma de S/. 646'013,712.72. Así mismo aprobó la actualización del expediente técnico AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, por el monto que asciende a la cantidad de S/. 431'797,302.99.

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,466,613.78			8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99



Que, mediante Nota N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA de fecha 31 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1;

Que, mediante Informe N° 0067-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO de fecha 01 de febrero de 2024, concluye en:

"II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A partir de los antecedentes, análisis y conclusiones se han formulado las siguientes recomendaciones:

- 1.1 La Sub Jefatura de Obras en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad, habiendo realizado la Reformulación al Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico reformulado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles).
- 1.2 Así mismo la entidad reformuló los costos y presupuestos del proyecto de inversión "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).
- 1.3 Se debe dejar sin efecto legal la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.
- 1.4 Una vez emitida la resolución de aprobación se deberán realizar las modificaciones correspondientes del presente expediente técnico en el Formato 8 A sección C del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multiamual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

Que, la entidad mediante Concurso Público N° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, convocó el proceso de selección para la contratación del supervisor de la obra AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, encontrándose actualmente en la etapa de absolución de consultas y observaciones.

Descripción	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
Completación		18/12/2023	18/12/2023
Registro de participantes (Electrónica)		19/12/2023 00:01	01/02/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)		19/12/2023 00:01	05/01/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)		24/01/2024	24/01/2024
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE		24/01/2024	24/01/2024
Presentación de propuestas (Electrónica)		02/02/2024 00:01	02/02/2024 23:59
Cualificación y Evaluación de propuestas A TRAVES DEL SEACE		05/02/2024	05/02/2024
Contratamiento de la Evidencia Fin A TRAVES DEL SEACE		06/02/2024 08:00	06/02/2024

Que, durante la etapa de consultas y observaciones del proceso de selección. El participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU realizó observaciones a las bases administrativas lo siguiente: ".... El desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al personal técnico topógrafo un periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses...."

Que, mediante la NOTA N° 014-2024-GORE.ICA – PETACC/SJSyL la Subjefatura de supervisión y Liquidación solicitó el pronunciamiento del proyectista del expediente técnico en atención a la observación realizada por el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU;

Que, el proyectista mediante CARTA N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEÓN/C de fecha 18 de enero del 2024 el proyectista absuelve la consulta señalando lo siguiente:



- 1.5.1 El control topográfico interviene desde el inicio de obra, desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altímetros, el replanteo y verificación que ameritan reportes, informes de conformidad hasta la verificación de los trabajos ejecutados, es decir la calidad del proceso constructivo; además la información topográfica que acompaña la opinión del supervisor de obra con el fin de ayudar a la toma de decisiones de la supervisión; por lo expuesto requiere de permanencia y exclusividad del topógrafo, para tal efecto se realiza la corrección considerando los 34 meses de plazo de ejecución del proyecto."
- 1.5.2 El consultor ANTONIO SOTO LEÓN ha considerado la modificación del total de Gastos Generales Variables para la incrementación de la participación efectiva del topógrafo como se demuestra en el cuadro que se anexa en la carta asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77."

Que, el Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la referencia a) determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, cuyo monto asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77;

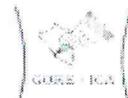
Que, con el objetivo de continuar con el proceso de selección de la supervisión de la obra: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, la Sub Jefatura de Obras reformula los costos de las componentes que comprende el expediente técnico actualizado del referido proyecto por Administración Indirecta, cuyo nuevo monto del proyecto queda de la siguiente manera:

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III (al 11/10/2023)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96		
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,466,613.78			8,466,613.78	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99	432,003,311.14

Que, como resultado del desarrollo del servicio de actualización de costos y presupuestos, a través de la presente, la Sub Jefatura de Obras presenta el cuadro resumen del monto reformulado que en su totalidad asciende a la cantidad de S/. 432 003 311,14 el cual debe de reformularse la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP;

Que, las variaciones entre costo de inversión anterior vs el costo de inversión actualizado INTEGRAL (a precios de febrero 2024):

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (FEBRERO DEL 2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,937,491.61
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,749,067.71
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,219,720.87



Que, el Presupuesto final y componentes de la Tercera etapa REFORMULADO

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	432,003,311.14

Que, la contando con el sustento técnico anteriormente citado la Sub Jefatura de Obras ADJUNTA el costo final integral y de la 3era etapa reformulado por la causal expuesta en los análisis anteriores, del Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles);

Que, del mismo modo se actualiza los costos y presupuestos del proyecto de inversión "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA - TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN - PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).

Que, lo solicitado con opinión favorable del Director de la Subjefatura de Obras, se enmarca en lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multiamual y Gestión de Inversiones y su Reglamento;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos - normativos y administrativos a nivel institucional, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que actualice el monto del Expediente Técnico de la Obra "Afianzamiento hídrico de la cuenca del río Grande - Santa Cruz -Palpa". Tercera Etapa: Infraestructura de Regulación - Presa Los Loros, con Código Único N°2233735);

Que, estando al Informe Legal N° 039-2024-GORE.ICA-PETACC-OAJ de fecha 01 de febrero de 2024, y con el visto de las Subjefaturas de Obras y Supervisión y Liquidación, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACTUALIZAR los Costos del Expediente Técnico Integral denominado "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" con Código Único 2233735, por la suma de S/ 646,219,720.87 (Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Diecinueve Mil Setecientos Veinte con 87/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata).

Artículo Segundo.- APROBAR la Reformulación del Expediente Técnico de la Obra "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA - TERCERA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN - PRESA LOS LOROS, CON CÓDIGO ÚNICO N°2233735), por la suma de S/ 432'003,311.14 (Cuatrocientos Treinta y Dos Millones Tres Mil Trescientos Once con 14/100 soles), incluido IGV, que se ejecutara bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata).



Artículo Tercero.- REMITIR el Expediente Técnico conjuntamente con los documentos que lo sustentan, a la Subjefatura de Obras para su custodia, conservación y trámite correspondiente que conlleve a la ejecución del presente proyecto.

Artículo Cuarto.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

Artículo Quinto.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Subjefaturas de Obras, Supervisión y Liquidación, así como al Órgano de Control Institucional, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Sexto.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

ING. LUIS FERNANDO MURGUIA VILCHEZ
JEFE DE PROYECTO





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME LEGAL N° 039-2024-GORE.ICA-PETACC-OAJ.

A : Ing. LUIS FERNANDO MURGUÍA VÍLCHEZ
Jefe del PETACC

DE : Abg. JOEL EDWIN AURIS PILLACA
Director de la Oficina de Asesoría Jurídica

ASUNTO : Opinión sobre modificación de Expediente Técnico del PIP Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del Río Grande – Santa Cruz – Palpa – Tercera Etapa: Infraestructura de Regulación – Presa Los Loros, con Código Único de Inversiones N° 2233735

REFERENCIA : a. Informe N° 0067-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO
b. Resolución Jefatural N° 290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP
c. Nota N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA

FECHA : Ica, 01 de febrero de 2024



Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y en atención al documento de la referencia informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS:

- 1.1. Mediante Resolución Jefatural N°125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 15/10/2018, la Entidad actualizo los costos del Expediente Técnico Integral denominado: "Afianzamiento hídrico de la cuenca del Río Grande - Santa Cruz - Palpa", por la suma de S/342, 712,777.12 soles.
- 1.2. Mediante Resolución Jefatural N° 198-2022-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 02 de junio de 2022, se **actualizó los costos** del Expediente Técnico Integral denominado "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", con código único 2233735, por la suma de S/431'704,097.73 (Cuatrocientos Treinta y Un Millones Setecientos Cuatro Mil Noventa y Siete con 73/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (contrata); del mismo modo, se **aprobó el Expediente Técnico de la Obra** "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", CON CODIGO SNIP 136200, CÓDIGO ÚNICO 2233735– **SEGUNDA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ (PROYECTO DE INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2233735)** por la suma de S/ 159'532,878.50 (Ciento Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 50/100 soles), incluido IGV.
- 1.3. Mediante Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 11 de Octubre del 2023 aprobó la actualización del expediente técnico del PIP AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ – PALPA CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 por la suma de S/. 646'013,712.72. Así mismo aprobó la actualización del expediente técnico AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, por el monto que asciende a la cantidad de S/. 431'797,302.99.
- 1.4. Mediante Nota N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA de fecha 31 de enero de 2024, el Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y



OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Calle Lambayeque N° 169. Interior 1, 2 y 3. 2do. Piso



observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1.

- 1.5. Mediante Informe N° 0067-2024-GORE.ICA-PETACC-SJO de fecha 01 de febrero de 2024, concluye en:

“II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A partir de los antecedentes, análisis y conclusiones se han formulado las siguientes recomendaciones:

- 1.1 *La Sub Jefatura de Obras en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad, habiendo realizado la Reformulación al Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico reformulado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles).*
- 1.2 *Así mismo la entidad reformuló los costos y presupuestos del proyecto de inversión “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).*
- 1.3 *Se debe dejar sin efecto legal la Resolución Jefatura N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.*
- 1.4 *Una vez emitida la resolución de aprobación se deberán realizar las modificaciones correspondientes del presente expediente técnico en el Formato 8 A sección C del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multiamual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).*

- 1.6. La entidad mediante Concurso Público N° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, convocó el proceso de selección para la contratación del supervisor de la obra AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, encontrándose actualmente en la etapa de absolución de consultas y observaciones.



Consecutivo	Fecha	Fecha Inicio	Fecha Fin
Conductante		18/12/2023	18/12/2023
Registro de participantes (Electrónica)		19/12/2023 08:01	01/02/2024 23:59
Formulación de consultas y observaciones (Electrónica)		19/12/2023 08:01	05/01/2024 23:59
Absolución de consultas y observaciones (Electrónica)		24/01/2024	24/01/2024
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE		24/01/2024	24/01/2024
Presentación de propuestas (Electrónica)		02/02/2024 08:01	02/02/2024 23:59
Calificación y Evaluación de propuestas A TRAVES DEL SEACE		05/02/2024	05/02/2024
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE		06/02/2024 08:00	06/02/2024

- 1.7. Durante la etapa de consultas y observaciones del proceso de selección. El participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU realizó observaciones a las bases administrativas lo siguiente: “... El desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al personal técnico topógrafo un periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses...”

- 1.8. Mediante la NOTA N° 014-2024-GORE.ICA – PETACC/SJSyL la Subjefatura de supervisión y Liquidación solicitó el pronunciamiento del proyectista del expediente técnico en atención a la observación realizada por el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU.

- 1.9. El proyectista mediante CARTA N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEÓN/C de fecha 18 de enero del 2024 el proyectista absuelve la consulta señalando lo siguiente:

“1.5.1 El control topográfico interviene desde el inicio de obra, desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altímetros, el replanteo y verificación que ameritan reportes, informes de conformidad hasta la verificación de los trabajos ejecutados, es decir la calidad del proceso constructivo; además la información topográfica que acompaña la opinión del supervisor de obra con el finde ayudar a la toma de decisiones de la



supervisión; por lo expuesto requiere de permanencia y exclusividad del topógrafo, para tal efecto se realiza la corrección considerando los 34 meses de plazo de ejecución del proyecto.”

- 1.5.2 El consultor ANTONIO SOTO LEÓN ha considerado la modificación del total de Gastos Generales Variables para la incrementación de la participación efectiva del topógrafo como se demuestra en el cuadro que se anexa en la carta asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77.”

- 1.10. El Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la referencia a) determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, cuyo monto asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77.

- 1.11. Con el objetivo de continuar con el proceso de selección de la supervisión de la obra: “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, la Sub Jefatura de Obras reformula los costos de las componentes que comprende el expediente técnico actualizado del referido proyecto por Administración Indirecta, cuyo nuevo monto del proyecto queda de la siguiente manera:

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III (al 11/10/2023)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESSA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96		
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,466,613.78			8,466,613.78	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99	432,003,311.14



- 1.12. Como resultado del desarrollo del servicio de actualización de costos y presupuestos, a través de la presente, la Sub Jefatura de Obras presenta el cuadro resumen del monto reformulado que en su totalidad asciende a la cantidad de S/. 432 003 311,14 el cual debe de reformularse la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.

- 1.13. Las variaciones entre costo de inversión anterior vs el costo de inversión actualizado INTEGRAL (a precios de febrero 2024):

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (FEBRERO DEL 2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESSA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,937,491.61
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,749,067.71
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,219,720.87

- 1.14. El Presupuesto final y componentes de la Tercera etapa REFORMULADO



COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	432,003,311.14

- 1.15. La contando con el sustento técnico anteriormente citado la Sub Jefatura de Obras ADJUNTA el costo final integral y de la 3era etapa reformulado por la causal expuesta en los análisis anteriores, del Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles).
- 1.16. Del mismo modo se actualiza los costos y presupuestos del proyecto de inversión "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).
- 1.17. Lo solicitado con opinión favorable del Director de la Subjefatura de Obras, se enmarca en lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y su Reglamento.
- 1.18. Con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos – normativos y administrativos a nivel institucional, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que actualice el monto del Expediente Técnico de la Obra **"Afinzamiento hídrico de la cuenca del río Grande – Santa Cruz –Palpa". Tercera Etapa: Infraestructura de Regulación – Presa Los Loros, con Código Único N°2233735).**
- 1.19. Teniendo en cuenta que esta Oficina de Asesoría Jurídica como órgano de asesoramiento ha procedido a la correspondiente revisión únicamente de los aspectos formales que deben cumplirse para efectos de la atención de la presente solicitud de aprobación del expediente técnico; (informes de área usuaria, Informe de técnicos de las unidades orgánicas involucradas en la revisión técnica). Cabe señalar que en lo que compete a los aspectos de competencia y especialidad, esta Oficina de Asesoría no puede avocarse a la revisión del contenido de carácter técnico de los documentos remitidos, los mismos que han sido revisados y ameritaron un pronunciamiento de la Dirección de Obras.



II. CONCLUSIONES

- 2.1. En atención a lo expuesto y a lo expuesto por el área técnica, esta Dirección de Asesoría Jurídica determina que corresponde Actualizar los Costos del Expediente Técnico Integral denominado "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" con Código Único 2233735.



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2.2. De mismo modo, corresponde aprobar el Expediente Técnico de la Obra "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA, CON CÓDIGO SNIP 136200, CÓDIGO ÚNICO 2233735 – TERCERA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CÓDIGO ÚNICO N°2233735), con sus desagregados establecidos.

2.3. En ese sentido se remito el proyecto de resolución correspondiente, para los fines que estime pertinente

Es todo cuanto informo a Usted para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Abog. Joel Edwin Auqui Pillaca
DIRECTOR DE ASESORIA JURÍDICA
Res. C.A.I. 2176

PASE A: *Secretaría*
PARA: *Presidencia*
FECHA: *01-07-2024*
Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
JEFE DE PROYECTO



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



INFORME N° 0067-2024-GORE. ICA – PETACC-SJO.

PARA : Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
Jefe del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

DE : ING. RUDY TORRES BORDA
Director de la Sub Jefatura de Obras del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha.

ASUNTO : Modificación de la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP que aprobó el Expediente Técnico actualizado del proyecto de inversión AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

REFERENCIA : a) NOTA N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA
b) Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.

FECHA : Ica, 01 de Febrero del 2023.

A través del presente es grato dirigirme a su despacho para saludarlo cordialmente, e informarle respecto a lo determinado por el Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la referencia a) el cual determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1.

I. ANTECEDENTES

1.1 La entidad mediante Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 11 de Octubre del 2023 aprobó la actualización del expediente técnico del PIP AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ – PALPA CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 por la suma de S/. 646'013,712.72. Así mismo aprobó la actualización del expediente técnico AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, por el monto que asciende a la cantidad de S/. 431'797,302.99.

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,466,613.78			8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99



SUB – JEFATURA DE OBRAS
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha
GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Calle Lambayeque N° 169 – Interior 1, 2 y 3 2do Piso - Ica
Ica – Ica



**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**



- 1.2 La entidad mediante Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, convocó el proceso de selección para la contratación del supervisor de la obra AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, encontrándose actualmente en la etapa de absolución de consultas y observaciones.

Cronograma			
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Convocatoria	18/12/2023	18/12/2023	
Registro de participantes(Electronica)	19/12/2023 00:01	01/02/2024 23:59	
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	19/12/2023 00:01	05/01/2024 23:59	
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	24/01/2024	24/01/2024	
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE	24/01/2024	24/01/2024	
Presentación de propuestas(Electronicas)	02/02/2024 00:01	02/02/2024 23:59	
Cualificación y Evaluación de propuestas A TRAVES DEL SEACE	05/02/2024	05/02/2024	
Otoñamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE	06/02/2024 08:30	06/02/2024	

- 1.3 Durante la etapa de consultas y observaciones del proceso de selección. El participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU realizó observaciones a las bases administrativas lo siguiente: *"... El desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al personal técnico topógrafo un periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses...."*
- 1.4 Mediante la NOTA N° 014-2024-GORE.ICA – PETACC/SJSyL la Subjefatura de supervisión y Liquidación solicitó el pronunciamiento del proyectista del expediente técnico en atención a la observación realizada por el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU.
- 1.5 El proyectista mediante CARTA N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEÓN/C de fecha 18 de enero del 2024 el proyectista absuelve la consulta señalando lo siguiente:
- 1.5.1 *"El control topográfico interviene desde el inicio de obra, desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altímetros, el replanteo y verificación que ameritan reportes, informes de conformidad hasta la verificación de los trabajos ejecutados, es decir la calidad del proceso constructivo; además la información topográfica que acompaña la opinión del supervisor de obra con el finde ayudar a la toma de decisiones de la supervisión; por lo expuesto requiere de permanencia y exclusividad del topógrafo, para tal efecto se realiza la corrección considerando los 34 meses de plazo de ejecución del proyecto."*
- 1.5.2 *El consultor ANTONIO SOTO LEÓN ha considerado la modificación del total de Gastos Generales Variables para la incrementación de la participación efectiva del topógrafo como se demuestra en el cuadro que se anexa en la carta asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77.*
- 1.6 El Responsable de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares en la referencia a) determina Reformular el Expediente Técnico del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735 aprobado por la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP, debido al incremento del valor referencial del componente Supervisión de la obra en atención a las consultas y observaciones realizadas por los participantes del proceso de selección Concurso Público n° 05-2023-GORE-ICA-PETACC-1, cuyo monto asciende a la cantidad de S/. 17 861 992,77.





**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**



I. ANÁLISIS:

1.1 Con el objetivo de continuar con el proceso de selección de la supervisión de la obra: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, la Sub Jefatura de Obras reformula los costos de las componentes que comprende el expediente técnico actualizado del referido proyecto por Administración Indirecta, cuyo nuevo monto del proyecto queda de la siguiente manera:

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III (al 11/10/2023)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96		
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,466,613.78			8,466,613.78	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99	432,003,311.14

Como resultado del desarrollo del servicio de actualización de costos y presupuestos, a través de la presente, la Sub Jefatura de Obras presenta el cuadro resumen del monto reformulado que en su totalidad asciende a la cantidad de S/. 432 003 311,14 el cual debe de reformularse la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.

1.1.1 Variaciones entre costo de inversión anterior vs el costo de inversión actualizado INTEGRAL (a precios de Febrero 2024):

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (FEBRERO DEL 2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,937,491.61
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45
COSTO TOTAL S/.	431,704,097.73	637,749,067.71
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,219,720.87





**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**



1.1.2 Presupuesto final y componentes de la Tercera etapa REFORMULADO

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	ETAPA III (al 01/02/2024)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	17,861,992.77
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	423,532,657.98
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,470,653.16
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	432,003,311.14

1.2 Por lo expuesto en los apartados anteriores la Sub Jefatura de Obras otorga ADJUNTA el costo final integral y de la 3era etapa reformulado por la causal expuesta en los análisis anteriores, n del Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles).

1.3 Así mismo se actualiza los costos y presupuestos del proyecto de inversión "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A partir de los antecedentes, análisis y conclusiones se han formulado las siguientes recomendaciones:

1.1 La Sub Jefatura de Obras en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad, habiendo realizado la Reformulación al Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico reformulado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 219 720,87 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Doscientos diecinueve mil setecientos veinte con 87/100 soles).





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"



- 1.2 Así mismo la entidad reformuló los costos y presupuestos del proyecto de inversión "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 432 003 311,14 (Cuatrocientos Treinta y Dos millones Tres mil Trescientos Once con 14/100 soles).
- 1.3 Se debe dejar sin efecto legal la Resolución Jefatural N° 0290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.
- 1.4 Una vez emitida la resolución de aprobación se deberán realizar las modificaciones correspondientes del presente expediente técnico en el Formato 8 A sección C del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

Es todo lo que tengo que informar, para su conocimiento.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Rudy Torres Borda
DIRECTOR DE LA SUBJEFATURA DE OBRAS

C.c: - Archivo
Rtb.

PASE A:	<i>R.T.</i>
PARA:	<i>Caracocha</i>
FECHA:	<i>01 de junio</i>
<i>Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez</i> JEFE DE PROYECTO	



NOTA N° 132-2024-GORE-ICA-PETACC-OA/UASA

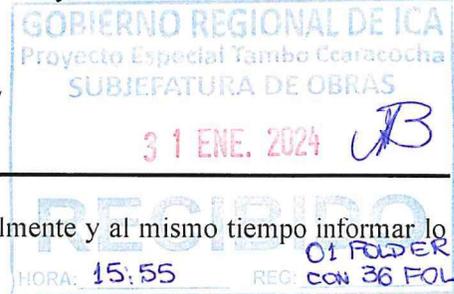
SEÑOR : Lic. Adm. LUIS ANTONIO MALCA LAGUNA
Director de Administración del PETACC

DE : Econ. HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

Asunto : Opinión sobre modificación de valor referencial y necesidad de actualización de resolución de aprobación de expediente técnico.

Referencia : Nota N° 014-2024-GORE.ICA-PETACC/SJSyL

Fecha : Ica, 31 de enero del 2024.



Es grato dirigirme a usted para expresarlo cordialmente y al mismo tiempo informar lo siguiente.

1. Que, con fecha 18/12/2023 se procedió a convocar en el SEACE el Concurso Publico N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1 para la contratación del Servicio de SUPERVISION DE OBRA “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE-SANTA CRUZ-PALPA-TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION-PRESA LOS LOROS”.
2. Que dicho procedimiento de selección tuvo como fecha de presentación de consultas y observaciones de 19/12/2023 al 05/01/2024.
3. Mediante Informe N° 002-2024-GORE-ICA-PETACC/OEC, de fecha 10/01/2024, se remitió al Área Usuaría – Sub Jefatura de Estudios y Medio Ambiente del PETACC – las consultas y observaciones presentadas en el procedimiento de selección.
4. Mediante Nota N° 014-2024-GORE.ICA-PETACC/SJSyL de fecha 26/01/2024, la Sub Jefatura de Supervisión y Liquidación del PETACC informa que en atención a la observación formulada por el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU, se solicitó la opinión del proyectista del expediente técnico solicitando su pronunciamiento, siendo que con Carta N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEON/C de fecha 18 de enero del 2024, el proyectista absuelve la consulta formulada SEÑALANDO:



...
Mi Representada en estricto cumplimiento de los Términos de Referencia del Servicio de Consultoría de Obra para la Actualización del Expediente Técnico de la Tercera Etapa Infraestructura de Regulación – Presa Los Loros; se circunscribe específicamente a la actualización de costos en base al expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural N° 125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP.

Sin embargo en ese contexto técnico del proyecto el desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al Personal Técnico TOPOGRAFO un periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses para coadyuvar a la absolución de consultas del procedimiento de selección C.P. N° 005-2024-GORE-ICA-PETACC-1 precisamos lo siguiente:

PASE A: SJO
PARA: OPINION, SOBRE MODIFICACION DE VALOR REFERENCIAL EN REVISIONES.
FECHA: 31/01/2024

Lic. Luis Antonio Malca Laguna
DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION



El control topográfico interviene desde el inicio de obra, desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altimétricos, el replanteo y verificación que ameritan reportes, informes de conformidad hasta la verificación de los trabajos ejecutados es decir la calidad del proceso constructivo; además la información topográfica que acompaña la opinión del supervisor de obra con el fin de ayudar a la toma de decisiones de la supervisión; por lo expuesto requiere de la permanencia y exclusividad del topógrafo, para tal efecto se realiza la corrección considerando los 34 meses de plazo de ejecución del proyecto.

*El consultor ANTONIO SOTO LEON ha considerado la **modificación del total de Gastos Generales Variables** por la incrementación de la participación efectiva del topógrafo como se demuestra en el cuadro que anexa.*

...

Ante dicha respuesta, la Sub Jefatura de Estudios y Medio Ambiente del PETACC, indica que con la corrección efectuada por el Consultor y en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones que en su artículo 34, Valor Referencial, numeral 34.11 que a la letra dice: “*Cuando el Valor referencial es observado por los participantes, el Órgano Encargado del Procedimiento de selección lo hace de conocimiento al Órgano Encargado de las Contrataciones o de la dependencia encargada de la determinación del Valor Referencial, según corresponda, para su opinión y si fuera el caso, para que apruebe un nuevo Valor Referencial*”; se informa que previa aprobación mediante el Acto Resolutivo correspondiente del nuevo costo de supervisión del PIP señalado, como área usuaria del servicio de Supervisión de Obra reformulará la Estructura de Costos de la Supervisión de la Obra de los Términos de Referencia que contiene las Bases Administrativas del Concurso Público N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1.

Por lo anteriormente descrito, **esta Sub jefatura aprueba la corrección efectuada** por el Consultor que modifica el Costo de la Supervisión de la Obra y alcanza a la Unidad de Abastecimientos y servicios Auxiliares para su atención.

5. Como se aprecia, según lo informado por el proyectista, se hace necesario modificar el desagregado de gastos generales variables de la supervisión, por ende se modificará, el monto del valor referencial del Servicio de Supervisión de S/ 17'660,024.00 (Diecisiete millones seiscientos sesenta mil veinticuatro con 00/100 soles) a S/ 17'861,992.77 (Diecisiete millones ochocientos sesenta y u mil novecientos noventa y dos con 77/100 soles).
6. Que, el art. 34.11° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dice *Cuando el valor referencial es observado por los participantes, el órgano a cargo del procedimiento de selección lo hace de conocimiento del órgano encargado de las contrataciones o de la dependencia encargada de la determinación del valor referencial, según corresponda, para su opinión y, si fuera el caso, para que apruebe un nuevo valor referencial*”. Asimismo, el numeral 2.1.4 de la OPINIÓN N° 129-2019/DTN dice: “*Por lo expuesto, se advierte que corresponde al órgano encargado de las contrataciones, o a la dependencia encargada de la determinación del valor referencial, opinar sobre la pertinencia de modificar dicho valor cuando este sea materia de observación y, si el caso lo justifica, aprobar un nuevo valor referencial; aspecto que obedece a una decisión de gestión que debe ser evaluada por cada Entidad.*”





Como se aprecia de las citas legales antes expuestas, es claro que cuando el valor referencial es observado por los participantes, este si puede ser actualizado, siempre y cuando el área encargada de determinar el valor referencial debe aprobarlo, en el presente caso, al ser una Supervisión de Obra, esta unidad ha procedido a validar la nueva estructura de costos proporcionada por el proyectista y verificada por la Sub Jefatura de Supervisión y Liquidación por parte de los cotizadores que participaron en el Estudio de Mercado manifestando que la nueva estructura de costos corresponden a los costos del mercado por lo que se encuentran conformes con la nueva estructura de costos, en ese sentido, esta Unidad considera pertinente aprobar la modificación del valor referencial del servicio de supervisión de obra a la suma de S/ 1. S/ 17'861,992.77 (Diecisiete millones ochocientos sesenta y u mil novecientos noventa y dos con 77/100 soles)

Asimismo, debe tenerse en cuenta que el monto de la Supervisión de la obra tiene incidencia directa en el costo total del proyecto “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE-SANTA CRUZ-PALPA-TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION-PRESA LOS LOROS” cuyo expediente técnico fuera aprobado por Resolución Jefatural N° 290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 11/10/2023, razón por la cual, **se hace necesario remitir todo lo actuado a la Sub Jefatura de Obras para que gestione la reformulación del expediente técnico en lo que respecta al nuevo monto de supervisión de la obra teniendo en cuenta el nuevo desagregado de gastos generales y por ende, el nuevo monto del proyecto en su integridad.**

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Econ. Hebert Andrés de la Cruz Calderón
DIRECTOR GENERAL DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Anexo:

1. Nota N° 014-2024-GORE.ICA-PETACC/SJSyL
2. Copia de la Resolución Jefatural N° 290-2023-GORE.ICA-PETACC/JP.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
 SUBJEFATURA DE OBRAS
RECIBIDO
 11 OCT. 2023 JB
 HORA: 17:11 REG: 328 FOLIOS: 101 CD

RESOLUCION JEFATURAL N° 290 -2023-GORE-ICA-PETACC/JP

Ica, 11 /10/2023

VISTO:

La Nota N° 591-2023-GORE-ICA-PETACC-SJO; la Nota N° 290-2023-GORE-ICA-PETACC-DSL; Informe N° 724-2023-GORE-ICA-PETACC-SJO; Carta N° 02-2023-Antonio Soto León/C; Resolución Jefatural N° 118-2017-GORE-ICA-PETACC/JP; Resolución Jefatural N° 125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP; Resolución Jefatural N° 198-2022-GORE-ICA-PETACC/JP; Informe Legal N° 326-2023-GORE-ICA-PETACC-OAJ, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Tambo Ccaracocho – PETACC, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2017-GORE-ICA/GR, aún vigente, concordante con la Ordenanza Regional N° 0013-2019-GORE-ICA, que aprueba el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ica, establecen que el Proyecto Especial Tambo Ccaracocho (PETACC) está constituido en el ámbito de competencia del Gobierno Regional de Ica y se encuentra adscrito a la Gerencia General Regional con la finalidad de contribuir al desarrollo integral en el ámbito de su jurisdicción, a través de diferentes actividades orientadas al aprovechamiento integral del recurso hídrico, con fines de generación de energía y de riego, garantizando estándares de eficiencia, eficacia y rentabilidad, dentro de un marco permanente de adaptación tecnológica;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 118-2017-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 27 de noviembre de 2017, se aprobó el Expediente Técnico del PIP "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", con Código 2233735 (Código SNIP N° 136200), por la suma de S/ 320'456,508.34 (Trescientos Veinte Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Ocho con 34/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), el mismo que consta de 10 Tomos con un total de 3,182 folios



Que, mediante Resolución Jefatural N° 125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 15/10/2018, la Entidad actualizo los costos del Expediente Técnico Integral denominado: "Afianzamiento hídrico de la cuenca del Río Grande - Santa Cruz - Palpa", por la suma de S/342, 712,777.12 soles;



Que, mediante Resolución Jefatural N° 198-2022-GORE-ICA-PETACC/JP de fecha 02 de junio de 2022, se actualizó los costos del Expediente Técnico Integral denominado "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", con código único 2233735, por la suma de S/431'704,097.73 (Cuatrocientos Treinta y Un Millones Setecientos Cuatro Mil Noventa y Siete con 73/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (contrata); del mismo modo, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA", CON CODIGO SNIP 136200, CÓDIGO ÚNICO 2233735- SEGUNDA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ (PROYECTO DE INVERSIÓN CON CÓDIGO ÚNICO N° 2233735) por la suma de S/ 159'532,878.50 (Ciento Cincuenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho con 50/100 soles), incluido IGV;



Que, mediante NOTA N° 290-2023-GORE-ICA-PETACC-DSL de fecha 11 de octubre de 2023, el Director de la Subjefatura de Supervisión y Liquidación, emite opinión favorable y recomienda la aprobación del Expediente Técnico Actualizado del PIP: "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca del río Grande – Santa Cruz Palpa" Tercera Etapa Infraestructura de Regulación – Presa Los Loros con Código Único de Inversión N° 2233735 mediante Acto Resolutivo por parte de la Entidad;

Que, con el Informe N° 724-2023-GORE-ICA-PETACC-DO/RJFT de fecha 06 de octubre de 2023, el Director de la Subjefatura de Obras del PETACC, Ing. Rudy Torres Borda, señala lo siguiente:

"2.1 Con el objetivo de continuar con la fase de ejecución del proyecto de inversión denominado: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE



INVERSIONES N° 2233735, la Sub Jefatura de Obras actualizó los costos y presupuestos del expediente técnico del referido proyecto por Administración Indirecta.

La necesidad de realizar la actualización del presupuesto se sustenta debido a que los precios del expediente técnico aprobado con la Resolución Jefatural N° 0198-2022-GORE.ICA-PETACC/IP, de fecha 02/06/2022, están referidos al mes de junio del año fiscal 2022 excediendo el plazo máximo del valor referencia de obra previsto en del artículo 34 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Como resultado del desarrollo del servicio de actualización de costos y presupuestos, a través de la presente, la Sub Jefatura de Obras presenta el expediente técnico actualizado del AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735. Al cual la luego de su evaluación técnica correspondiente la Sub Jefatura de Obras otorga aprobación y conformidad.

2.2 La Entidad por Administración Indirecta actualizó los costos y presupuestos del proyecto de inversión integral “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 013 712,72 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Trece mil Setecientos doce con 72/100 soles), y presenta la siguiente ficha técnica:

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)	ETAPA I (COSTO AL 02/06/2022)	ETAPA II	ETAPA III
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36	0.00	0.00	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	18,089,793.86	148,538,815.40	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	20,346,019.55	10,179,008.96	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,474,953.00	0.00	0.00	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	27,735,522.84	2,173,233.86	7,902,264.98	17,660,024.00
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,722,055.51	434,791.43	331,264.08	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	8,569,117.01	985,730.57	2,561,775.59	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	343,758.45	0.00	198,758.45	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	637,547,098.94	42,029,569.27	169,711,887.46	423,330,689.21
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,466,613.78			8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	646,013,712.72	42,029,569.27	169,711,887.46	431,797,302.99

2.3. Así mismo la entidad actualizó los costos y presupuestos del proyecto de inversión “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 431 797 302,99 (Cuatrocientos Treinta y Uno millones Setecientos Noventa y siete mil Trescientos Dos con 99/100 soles).

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	ETAPA III
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	17,660,024.00
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	423,330,689.21
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,797,302.99



2.3.1. Metas

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	METRADO
01	ORGANIZACIÓN Y TRABAJOS PRELIMINARES		
02	ATAGUIA		
03	DESVÍO DEL RIO		
04	TRATAMIENTOS DE LA CIMENTACIÓN	ML	16,334.00
05	CUERPO DE PRESA		
06	ALIVIADERO		
07	DESAGUE DE FONDO		
08	REPOSICIÓN DE CAMINO		
09	EDIFICIO DE CONTROL Y ALMACENES		
10	REMATE Y LIMPIEZA GENERAL	UND	1.00
11	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL		



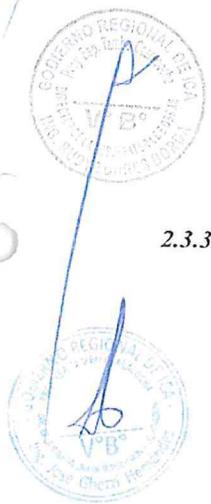
2.3.2. Variaciones entre costo de inversión vs el costo de inversión actualizado (a precios de octubre 2023):

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (JUNIO DEL 2022)	COSTO DE INVERSIÓN FINAL (OCTUBRE DEL 2023)
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	203,594,530.62	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	166,628,609.26	166,628,609.26
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	30,525,028.51	30,525,028.51
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	2,435,953.00	2,474,953.00
SUPERVISION DE OBRAS	22,314,134.22	27,735,522.84
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	1,200,846.94	1,722,055.51
ADMINISTRACIÓN GENERAL	4,533,236.73	8,569,117.01
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	471,758.45	343,758.45
COSTO TOTALS/.	431,704,097.73	637,547,098.94
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)		8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,704,097.73	646,013,712.72



2.3.3. Presupuesto final y componentes de la Tercera etapa

COMPONENTES (EE.TT INICIAL)	ETAPA III
INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN PRESA LOS LOROS	399,548,054.36
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO SANTA CRUZ	0.00
INFRAESTRUCTURA DE RIEGO PALPA VIZCAS	
ESTUDIO DEFINITIVO/EXP TECNICO	0.00
SUPERVISION DE OBRAS	17,660,024.00
EXPROPIACIONES Y SANEAMIENTO FISICO LEGAL	956,000.00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	5,021,610.85
CAPACITACION Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	145,000.00
COSTO TOTAL S/.	423,330,689.21
Control Concurrente (Ley 31358) (2.00% CI)	8,466,613.78
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN	431,797,302.99



2.4. Por lo expuesto en los apartados anteriores la Sub Jefatura de Obras otorga la conformidad y aprobación del Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA



CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 013 712,72 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Trece mil Setecientos Doce con 72/100 soles).

- 2.5. Así mismo la entidad actualizó los costos y presupuestos del proyecto de inversión “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 431 797 302,99 (Cuatrocientos Treinta y Uno millones Setecientos Noventa y siete mil Trescientos Dos con 99/100 soles).

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

A partir de los antecedentes, análisis y conclusiones se han formulado las siguientes recomendaciones:

- 1.1 La Sub Jefatura de Obras en su condición de Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad, habiendo realizado la evaluación técnica respectiva al Expediente Técnico Actualizado del proyecto de inversión integral “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 646 013 712,72 (Seiscientos Cuarenta y seis millones Trece mil Setecientos Doce con 72/100 soles).
- 1.2 Así mismo la entidad actualizó los costos y presupuestos del proyecto de inversión “AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735, cuyo expediente técnico actualizado con el nuevo costo de inversión el cual asciende a la suma de S/. 431 797 302,99 (Cuatrocientos Treinta y Uno millones Setecientos Noventa y siete mil Trescientos Dos con 99/100 soles).
- 1.3 Se recomienda derivar el presente a la Subjefatura de Supervisión y Liquidación para su conformidad correspondiente, previa a la aprobación por la entidad.
- 1.4 Una vez emitida la resolución de aprobación se deberán realizar las modificaciones correspondientes del presente expediente técnico en el Formato 8 A sección C del Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, en cumplimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).”

Que, lo solicitado por la Subjefatura de Obras se enmarca en lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1252 que Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y su Reglamento;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnicos – normativos y administrativos a nivel institucional, resulta pertinente emitir el acto resolutorio que actualice los costos del Expediente Técnico de la Obra: “AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA” con Código Único 2233735;

Que, estando al Informe Legal N° 326-2023-GORE.ICA-PETACC/OAJ de fecha 11 de octubre de 2023, y con el visto de las Subjefaturas de Obras y Supervisión y Liquidación, en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones del PETACC, aprobado Decreto Regional N° 001-2022-GORE-ICA/GR;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- ACTUALIZAR los Costos del Expediente Técnico Integral denominado “AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA” con Código Único 2233735, por la suma de S/ 646,013,712.72 (Seiscientos Cuarenta y Seis Millones Trece Mil Setecientos Doce con 72/100 Soles), incluido IGV, que se ejecutará por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata).

Artículo Segundo.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra “AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA - TERCERA ETAPA: INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS, CON CÓDIGO ÚNICO N°2233735), por la suma de S/ 431'797,302.99 (Cuatrocientos Treinta y Un Mil Setecientos Noventa y Siete Mil Trescientos Dos con 99/100 soles), incluido IGV, que se ejecutara bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), el mismo que consta de 1 Tomo con un total de 311 folios, de acuerdo al siguiente detalle:



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Presupuesto referencia ejecución de obra	S/ 399,548,054.36
Presupuesto referencial supervisión de obra	S/ 17,660,024.00
Otros (Saneamiento, Capacit., Adm. Gral. y Contr.Concurr.)	S/ 14,589,224.63
TOTAL PRESUPUESTO DE OBRA	S/431,797,302.99



Artículo Tercero.- REMITIR el Expediente Técnico conjuntamente con los documentos que lo sustentan, a la Subjefatura de Obras para su custodia, conservación y trámite correspondiente que conlleve a la ejecución del presente proyecto.

Artículo Cuarto.- DISPONER que la Ssubjefatura de Obras, previamente al inicio de la ejecución del Proyecto deberá contar con la autorización para ejecución de obras hidráulicas, quedando encargado de su obtención.



Artículo Quinto.- DISPONER la reproducción de dos ejemplares del Expediente Técnico aprobado en el artículo primero de la presente Resolución, para la Subjefatura de Supervisión y Liquidación y para el archivo de la Jefatura del PETACC, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Sexto.- NOTIFICAR la presente Resolución a las Subjefaturas de Obras, Supervisión y Liquidación, así como al Órgano de Control Institucional, para su conocimiento y fines correspondientes.

Artículo Séptimo.- DISPONER que la Unidad de Sistema y Tecnología de la Información, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha (PETACC).

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

Ing. Luis Fernando Marquía Vilchez
JEFE DE PROYECTO

28

CARGO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES



Ica, 10 de enero de 2024

INFORME N° 002-2024-GORE-ICA-PETACC/OEC

SEÑOR:
ING. VIDES G. CONISLLA CAPCHA
Director de la Sub Jefatura de Estudios y Medio Ambiente del PETACC
PRESENTE.-

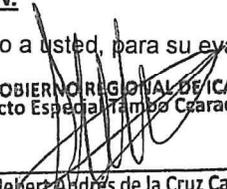
ASUNTO : REMITO CONSULTAS Y OBSERVACIONES

REF. : CONCURSO PUBLICO N° 004-2023-GORE-ICA-PETACC-1

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en mérito a la Resolución Jefatural N° 365-2023-GORE.ICA-PETACC/JP de fecha 12 de diciembre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, verifica el expediente de contratación del procedimiento de selección de **CONCURSO PUBLICO N° 004-2023-GORE-ICA-PETACC-1** convocado para la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORIA: ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL DE LA INVERSION PÚBLICA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA SUB CUENCA DEL RIO NAZCA"**., encontrándose dicho procedimiento en la etapa de absolución de consultas y observaciones e integración de bases.

Y, en cumplimiento con el numeral¹ 1) del Artículo 16 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado con D.L. N° 1444 y numeral² 11) del Artículo 29 del Reglamento, modificado con D.S. N° 344-2018-E.F, **se cumple con remitir CONSULTAS Y OBSERVACIONES PARA SU ABSOLUCIÓN.**

Es todo cuanto informo a usted, para su evaluación y fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
Econ. Hebert Andrés de la Cruz Calderón
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Econ. HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Cc. .Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
DIRECTOR DE LA SUB JEFATURA DE ESTUDIOS Y
MEDIO AMBIENTE
10 ENE. 2024
RECIBIDO
HORA: 03:00 REG: el

¹ **16.1 Ley de Contrataciones del Estado**
"El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; (...)."

² **29.11. Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado**
El requerimiento puede ser modificado para mejorar, actualizar o perfeccionar las especificaciones técnicas, los términos de referencia y el expediente técnico de obra, así como los requisitos de calificación, previa justificación que forma parte del expediente de contratación, bajo responsabilidad. Las modificaciones cuentan con la aprobación del área usuaria.

RE: analice la nueva estructura de costos

De <gerencia@proyectoverdeconsultores.com>
Destinatario 'Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón' <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Fecha 2024-01-31 09:54

📎 Proyecto_Verde_Va[1].pdf (~137 KB)



JOSE MANUEL VILA CELAYA
GERENTE GENERAL
Tel.: 51 1 677.33.49
Celular + 51 969.90.38.99
gerencia@proyectoverdeconsultores.com
Pasaje Sucre 164 Oficina 601, Miraflores - Lima
www.proyectoverdeconsultores.com

De: Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Enviado el: martes, 30 de enero de 2024 3:32 p. m.
Para: gerencia@proyectoverdeconsultores.com
Asunto: Fwd: analice la nueva estructura de costos

BUENAS TARDES analice la nueva estructura de costos



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

----- Mensaje Original -----

Asunto: analice la nueva estructura de costos
Fecha: 2024-01-29 13:25
De: Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Destinatario: gerencia@proyectoverdeconsultores.com

Previa cordial saludo se informa lo siguiente;

Que, mediante CARTA N° 02-202-ANTONIO SOTO LEON/C, el proyectista del expediente técnico del proyecto CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" TERCERA ETAPA (INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233735 ha emitido opinión respecto a una de las consultas presentadas por los participantes durante el procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1** indicando que el valor referencial debe ser modificado en atención a la observación del participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU; en ese sentido, a fin de validar la nueva estructura de costos que permita determinar el nuevo valor referencial a la que hace referencia el art. 34.11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en vista de su participación en el estudio de mercado que esta Unidad realizó, SOLICITO se analice la nueva estructura de costos a fin de determinar si responde a los costos del mercado o si de algún modo desnaturaliza su cotización remitida primigeniamente,

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente;

Econ. HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PETACC

Lima; 29 de enero del 2024.

CARTA N° 10 - 2024- CONSULTOR

SEÑORES PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA

ATENCION : ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y/O JEFE DE UASA

ASUNTO: Nuevo desagregado del presupuesto de supervisión de Obra.

De mi mayor consideración:

Por el presente documento me dirijo a usted en representación del el PROYECTO VERDE ASESORES Y CONSULTORES SAC y RUC: 20557000012; en el marco de la ley de contrataciones de estado artículo 34.11 de su reglamento el consultor del expediente técnico modifico el presupuesto para los SERVICIO DE CONSULTORIA SUPERVISION DEL PROYECTO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735; analizado el presupuesto nuevo manifestamos nuestra conformidad con las modificaciones del periodo de intervención del topógrafo; del personal auxiliar de topografía; del especialista en seguridad y otros; determinando que si corresponden a los costos del mercado haciendo nuestra la cotización por el importe de S/. 17,861,992.77

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente.



Firmado digitalmente
por VILA CELAYA
JOSE MANUEL
Fecha: 2024.01.30
17:57:35 -05'00'

Re: analice la nueva estructura de costos

De jesus omar melendez llerena <jesusmelendez123@hotmail.com>
Destinatario Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Fecha 2024-01-30 15:20

IMG_20240130_0001.pdf (~210 KB)

no lo solicitado.

te.

mar M.

de: Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>

enviado: martes, enero 30, 2024 11:10

de: jesusmelendez123@hotmail.com <jesusmelendez123@hotmail.com>

asunto: Re: analice la nueva estructura de costos



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

El 2024-01-30 09:08, Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón escribió:

Previo cordial saludo se informa lo siguiente;

Que, mediante CARTA N° 02-202-ANTONIO SOTO LEON/C, el proyectista del expediente técnico del proyecto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233735** ha emitido opinión respecto a una de las consultas presentadas por los participantes durante el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1** indicando que el valor referencial debe ser modificado en atención a la observación del participante **CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU**; en ese sentido, a fin de validar la nueva estructura de costos que permita determinar el nuevo valor referencial a la que hace referencia el art. 34.11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en vista de su participación en el estudio de mercado que esta Unidad realizó, **SOLICITO** se analice la nueva estructura de costos a fin de determinar si responde a los costos del mercado o si de algún modo desnaturaliza su cotización remitida primigeniamente,

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente;



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

24
Ica, 30 de enero del 2024.

CARTA N°001- 2024- JESUS OMAR NICOMEDES MELENDEZ LLERENA

SEÑOR

PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - PETACC

Presente.-

ATENCION : ENCARGADO DE ADQUISICIONES Y/O JEFE DE UASA

ASUNTO: VALIDACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA DE COSTOS
PRESENTADO POR EL PROYECTISTA DEL PROYECTO .

REF. : SOLICITUD DE COTIZACION N°

A través del presente documento yo; JESUS OMAR NIOMEDES MELENDEZ LLERENA DNI N° 41322044 y RUC: 10413220446; saludamos al PETACC con la finalidad de manifestar que mediante CARTA N° 02-202-ANTONIO SOTO LEON/C, el Proyectista del expediente técnico del proyecto CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233735; ha presentado una nueva estructura de costos; indicando que el valor referencial debe ser modificado; en ese sentido, analizado la nueva estructura de costos; evidenciándose que inicialmente el Valor referencial era de 17,660,024.00 ha sido modificado por el nuevo valor referencial de **S/. 17, 868,992.77 ; mi representada valida en todo sus extremos el nuevo valor referencial presentando por el proyectista** a la entidad PETACC; sin embargo reiteramos que nuestra propuesta económica presentada primigeniamente se mantiene por el importe de **S/ 18'099,652.58**

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente.



JESUS OMAR NICOMEDES MELENDEZ LLERENA
INGENIERO AGRÍCOLA
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 95629

Re: analice la nueva estructura de costos

23



De Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Destinatario <jesasmelendez123@hotmail.com>
Fecha 2024-01-30 11:10



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

El 2024-01-30 09:08, Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón escribió:

Previo cordial saludo se informa lo siguiente;

Que, mediante CARTA N° 02-202-ANTONIO SOTO LEON/C, el proyectista del expediente técnico del proyecto **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233735** ha emitido opinión respecto a una de las consultas presentadas por los participantes durante el procedimiento de selección **CONCURSO PÚBLICO N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1** indicando que el valor referencial debe ser modificado en atención a la observación del participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU; en ese sentido, a fin de validar la nueva estructura de costos que permita determinar el nuevo valor referencial a la que hace referencia el art. 34.11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en vista de su participación en el estudio de mercado que esta Unidad realizó, SOLICITO se analice la nueva estructura de costos a fin de determinar si responde a los costos del mercado o si de algún modo desnaturaliza su cotización remitida primigeniamente,

Sin otro en particular, quedo de usted.

Atentamente;



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

manaje la nueva estructura de costos

22



De Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>
Destinatario <gerencia@proyectoverdeconsultores.com>
Fecha 2024-01-29 13:25

Document_240129_112650.pdf (~2,1 MB)

revo cordial saludo se informa lo siguiente;

que, mediante CARTA N° 02-202-ANTONIO SOTO LEON/C, el proyectista del expediente técnico del proyecto CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE – SANTA CRUZ – PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS – CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2233735 ha emitido opinión respecto a una de las consultas presentadas por los participantes durante el procedimiento de selección **CONCURSO PUBLICO N° 005-2023-GORE-CA-PETACC-1** indicando que el valor referencial debe ser modificado en atención a la observación del participante CISPDR CORPORATION UCURSAL DEL PERU; en ese sentido, a fin de validar la nueva estructura de costos que permita determinar el nuevo valor referencial a la que hace referencia el art. 34.11 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en vista de su participación en el estudio de mercado que esta Unidad realizó, SOLICITO se analice la nueva estructura de costos a fin de determinar si responde a los costos del mercado o si de algún modo desnaturaliza su cotización remitida primigeniamente,

en otro en particular, quedo de usted.

Atentamente;

con. HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON

Jefe de Unidad de Abastecimiento y Servicios Generales del PETACC



ECO. HEBERT ANDRÉS DE LA CRUZ CALDERÓN
Jefe de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
Teléfono: (056) 761181 - Anexo 104
PETACC - ICA

El 2023-12-13 18:18, gerencia@proyectoverdeconsultores.com escribió:

Buenas tardes:

Adjunto la cotización solicitada.

Saludos.



De: Eco. Hebert Andrés de la Cruz Calderón <hdelacruz@petacc.gob.pe>

Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 5:12 p. m.

Para: Gerencia <gerencia@proyectoverdeconsultores.com>

Asunto: Fwd: SOLICITO COTIZACION



----- Mensaje Original -----

Asunto: SOLICITO COTIZACION

Fecha: 2023-12-05 18:37



NOTA N° 014 – 2024-GORE.ICA-PETACC/SJSyL

Econ. HEBERT ANDRES DE LA CRUZ CALDERON

Jefe de UASA del PETACC

Asunto : Absolución de Consulta y Observaciones de Participante
CISPDR CORPORACIÓN SUCURSAL DEL PERU.

Referencia : a) Carta N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEON/C
b) Carta N° 009-2024-GORE.ICA-PETACC/JP
c) OFICIO N° 002 - 2024 – GORE – ICA – PETACC/CS-CP-005-2023
d) "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE SANTA
CRUZ PALPA TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE
REGULACION PRESA LOS LOROS CON CODIGO UNICO DE
INVERSIONES 2233735"

Fecha : Ica, 26 de enero del 2,024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que mediante el Procedimiento de Selección Concurso Público N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1 se ha convocado el procedimiento para la selección de la supervisión de la obra "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE SANTA CRUZ PALPA TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION PRESA LOS LOROS CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2233735".

Que durante la etapa de Formulación de consultas y observaciones el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU formula la consulta

Menciona que EL SUPERVISOR debe constatar el replanteo general de la obra y efectuar permanentemente el control topográfico durante la construcción

Al respecto, se solicita completar la información de sustento del tiempo estimado por la entidad en los Gastos Generales Variables establecido en de 8.3 meses y no 34 meses que dura contractualmente el proyecto

Que mediante el OFICIO N° 002 - 2024 – GORE – ICA – PETACC/CS-CP-005-2023 el comité de selección consideró oportuno tener la opinión respecto a la observación planteada por el participante, solicitando su pronunciamiento.

Con la Carta N° 009-2024-GORE.ICA-PETACC/JP la jefatura del PETACC solicito la opinión del Proyectista ANTONIO SOTO LEON para absolver las consultas y Observaciones del procedimiento de selección de la referencia.

Mediante la Carta N° 02-2023-ANTONIO SOTO LEON/C de fecha 18 de enero del 2024 la que ha sido proveída a esta Subjefatura de Supervisión y Liquidación, el proyectista absuelve la consulta formulada SEÑALANDO:

Mi Representada en estricto cumplimiento de los Términos de Referencia del Servicio de Consultoría de Obra para la Actualización del Expediente Técnico de la Tercera Etapa Infraestructura de Regulación – Presa Los Loros; se circunscribe específicamente a la actualización de costos en base al expediente técnico aprobado con Resolución Jefatural N° 125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP.

Sin embargo en ese contexto técnico del proyecto el desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al Personal Técnico TOPOGRAFO un



DIRECCION DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho
Av. Lambayeque N° 169
Ica



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses para coadyuvar a la absolucón de consultas del procedimiento de seleccón C.P. N° 005-2024-GORE-ICA-PETACC-1 precisamos lo siguiente:

El control topográfico interviene desde el inicio de obra, desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altimétricos, el replanteo y verificacón que ameritan reportes, informes de conformidad hasta la verificacón de los trabajos ejecutados es decir la calidad del proceso constructivo; además la informaci3n topográfica que acompaña la opini3n del supervisor de obra con el fin de ayudar a la toma de decisiones de la supervisi3n; por lo expuesto requiere de la permanencia y exclusividad del top3grafo, para tal efecto se realiza la correccón considerando los 34 meses de plazo de ejecuci3n del proyecto.

El consultor ANTONIO SOTO LEON ha considerado la modificaci3n del total de Gastos Generales Variables por la incrementaci3n de la participaci3n efectiva del top3grafo como se demuestra en el siguiente cuadro:

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Gastos Generales Variables - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Plazos			Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
				Supervisi3n de Obra	Liquidaci3n de Obra	Tiempo Total de Participaci3n		
I	Personal profesional y técnico							9,566,882.50
1	Supervisor de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	25,000.00	875,000.00
2	Asistente de Supervision de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	18,000.00	1,890,000.00
3	Especialista en Mecanica de Suelos/Geotecnia e Hidrogeología (Ing. Civil)	Mes	1.00	15.00		15.00	20,000.00	300,000.00
4	Especialista en Estructuras para Obras Hidraulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
5	Especialista en Obras Hidraulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
6	Especialista en Costos y Presupuestos - Program. - Valorizaciones (Ing. Civil)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	15,000.00	525,000.00
7	Supervisor de Prevenci3n de Riesgos de Obra y Gestió3n Ambiental	Mes	1.00	34.00		34.00	15,000.00	510,000.00
8	Especialista en Equipamientos - Instalaciones Hidráulicas (Ing. Mecánico Ele)	Mes	1.00	5.00		5.00	15,000.00	75,000.00
9	Especialista en seguridad e higiene ocupacional	Mes	1.00	34.00		34.00	10,000.00	340,000.00
10	Top3grafo técnico	Mes	1.00	34.00		34.00	7,500.00	255,000.00
11	Personal auxiliar de topografía	Mes	3.00	34.00		34.00	3,000.00	306,000.00
12	Técnico en metrados y presupuestos	Mes	1.00	16.50		16.50	5,000.00	82,500.00
13	Dibujante en Autocad	Mes	1.00	8.30		8.30	5,000.00	41,500.00
14	Técnico de suelos y concretos	Mes	1.00	32.00		32.00	5,000.00	160,000.00
15	Chofer	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	4,000.00	420,000.00
16	Enfermero	Mes	1.00	34.00		34.00	3,900.00	132,600.00
17	Administrador	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	4,850.00	169,750.00
18	Secretaria	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	3,300.00	115,500.00
19	Leyes sociales	Gib	1.00	0.00		45%	6,597,850.00	2,969,032.50
II	Alimentaci3n							1,144,320.00
1	Personal Profesional y Técnico	Mes	1.00			213.00	2,400.00	511,200.00
2	Personal Auxiliar	Mes	1.00			263.80	2,400.00	633,120.00
III	Equipos							727,875.00
1	Alquiler de equipos de laboratorio ensayo de materiales	Mes	3.00			17.25	4,500.00	232,875.00
2	Camioneta 4x4/producci3n	Mes	3.00			33.00	5,000.00	495,000.00
IV	Asistencia Médica							15,000.00
1	Materiales de Asistencia Médica	Gib	1.00			1.00	15,000.00	15,000.00





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



V	Oftina y Comunicaciones						221,000.00
1	Alquiler de oficina	Mes	1.00		34.00	3,000.00	102,000.00
2	Teléfono	Mes	1.00		34.00	300.00	10,200.00
3	Equipos de Comunicación / RPM	Mes	3.00		34.00	300.00	30,600.00
4	Servicio de Internet	Mes	1.00		34.00	300.00	10,200.00
5	Materiales de Oficina	Mes	1.00		34.00	2,000.00	68,000.00
							11,675,077.50
VII	Oftina Central						1,434,190.00
1	Gerente general	mes	1.00		5.00	25,000.00	125,000.00
2	Coordinador	mes	1.00		10.00	15,000.00	150,000.00
3	Administrador - Contador	mes	1.00		10.00	32,000.00	320,000.00
4	Secretaría	mes	1.00		10.00	25,000.00	250,000.00
5	Leyes Sociales	glb	55%		1.00	845,000.00	464,750.00
6	Teléfono	mes	1.00		34.00	300.00	10,200.00
7	Equipo de Comunicación Local	mes	1.00		34.00	230.00	7,820.00
8	Internet	mes	1.00		34.00	250.00	8,500.00
9	Copias Fotostáticas	mes	1.00		34.00	380.00	12,920.00
10	Materiales Varios	mes	1.00		34.00	2,000.00	68,000.00
11	Hardware - Software	mes	1.00		34.00	500.00	17,000.00
VIII	Gastos Financieros						330,953.96
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza MC)	Mes	1.00		34.00	4,866.97	165,476.98
2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	1.00		34.00	4,866.97	165,476.98
IX	Seguros						149,888.44
1	Accidentes Personales	glb	1.00			65,978.50	65,978.50
2	Seguros contra todo riesgo	glb	1.00			72,576.35	72,576.35
3	Costo por emisión de póliza	glb	1.00			11,333.79	11,333.79
X	Impuestos						23,644.98
1	Sencillo (0,2% presupuesto sin IGV)	%	0,2%			11,822,487.88	23,644.98
Total de Gastos Generales Variables S/.							13,613,755.07

Los Gastos Generales Fijos permanecen invariables:

Gastos Generales Fijos - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad	
I	Liquidación de Obra				
1	Copias Varias	est.	1.00	1.00	20,000.00
2	Copias de Planos	est.	1.00	1.00	20,000.00
3	Comunicaciones	est.	1.00	1.00	25,000.00
I	Oficinas de Obra				
1	Computadoras e Impresoras	est.	1.00	1.00	15,000.00
II	Gastos Diversos				
1	Gastos Legales	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19
2	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19
Total de Gastos Generales Fijos S/.					147,410.38





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



En tal sentido, el Gasto por Supervisión de Obra AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE SANTA CRUZ PALPA TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION PRESA LOS LOROS CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES 2233735" con la corrección efectuada por el Consultor que modifica el Costo de la Supervisión de la Obra

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Gastos Generales Variables - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Plazos			Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
				Supervisión de Obra	Liquidación de Obra	Tiempo Total de Participación		
I	Personal profesional y técnico							9,546,882.50
1	Supervisor de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	25,000.00	875,000.00
2	Asistente de Supervisión de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	18,000.00	1,890,000.00
3	Especialista en Mecánica de Suelos/Geotecnia e Hidrogeología (Ing. Civil)	Mes	1.00	16.00		16.00	20,000.00	300,000.00
4	Especialista en Estructuras para Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
5	Especialista en Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
6	Especialista en Costos y Presupuestos - Program. - Valorizaciones (Ing. Civil)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	15,000.00	525,000.00
7	Supervisor de Prevención de Riesgos de Obra y Gestión Ambiental	Mes	1.00	34.00		34.00	15,000.00	510,000.00
8	Especialista en Equipamientos - Instalaciones Hidráulicas (Ing. Mecánico Eléctrico)	Mes	1.00	5.00		5.00	15,000.00	75,000.00
9	Especialista en seguridad e higiene ocupacional	Mes	1.00	34.00		34.00	10,000.00	340,000.00
10	Topógrafo técnico	Mes	1.00	34.00		34.00	7,500.00	255,000.00
11	Personal auxiliar de topografía	Mes	3.00	34.00		34.00	3,000.00	306,000.00
12	Técnico en mallas y presupuestos	Mes	1.00	16.50		16.50	5,000.00	82,500.00
13	Dibujante en AutoCAD	Mes	1.00	8.30		8.30	5,000.00	41,500.00
14	Técnico de suelos y concretos	Mes	1.00	32.00		32.00	5,000.00	160,000.00
15	Chofer	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	4,000.00	420,000.00
16	Enfermero	Mes	1.00	34.00		34.00	3,900.00	132,600.00
17	Administrador	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	4,850.00	169,750.00
18	Secretaria	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	3,300.00	115,500.00
19	Leyes sociales	Glb	1.00	0.00		45%	6,597,850.00	2,969,032.50
II	Alimentación							1,144,320.00
1	Personal Profesional y Técnico	Mes	1.00			213.00	2,400.00	511,200.00
2	Personal Auxiliar	Mes	1.00			263.80	2,400.00	633,120.00
III	Equipos							727,875.00
1	Alquiler de equipos de laboratorio ensayo de materiales	Mes	3.00			17.25	4,500.00	232,875.00
2	Camioneta 4x4/producción	Mes	3.00			33.00	5,000.00	495,000.00
IV	Asistencia Médica							15,000.00
1	Materiales de Asistencia Médica	Glb	1.00			1.00	15,000.00	15,000.00
V	Oficina y Comunicaciones							221,000.00
1	Alquiler de oficina	Mes	1.00			34.00	3,000.00	102,000.00
2	Teléfono	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
3	Equipos de Comunicación / RPM	Mes	3.00			34.00	300.00	30,600.00
4	Servicio de internet	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
5	Materiales de Oficina	Mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
								11,675,077.50
VII	Oficina Central							1,434,190.00
1	Gerente general	mes	1.00			5.00	25,000.00	125,000.00
2	Coordinador	mes	1.00			10.00	15,000.00	150,000.00
3	Administrador - Contador	mes	1.00			10.00	32,000.00	320,000.00
4	Secretaria	mes	1.00			10.00	25,000.00	250,000.00
5	Leyes Sociales	glb	55%			1.00	845,000.00	464,750.00
6	Teléfono	mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
7	Equipo de Comunicación Local	mes	1.00			34.00	230.00	7,820.00
8	Internet	mes	1.00			34.00	250.00	8,500.00
9	Copias Fotostaticas	mes	1.00			34.00	380.00	12,920.00
10	Materiales Varios	mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
11	Hardware - Software	mes	1.00			34.00	500.00	17,000.00
VIII	Gastos Financieros							330,953.96
1	Garantía de fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
IX	Seguros							149,888.44
1	Accidentes Personales	glb	1.00				65,978.50	65,978.50
2	Seguros contra todo riesgo	glb	1.00				72,576.35	72,576.35
3	Costo por emisión de póliza	glb	1.00				11,333.79	11,333.79
X	Impuestos							23,644.98
1	Senecico (0.2% presupuesto sin IGV)	%	0.2%				11,822,487.88	23,644.98





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Gastos Generales Fijos - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad		
I Liquidación de Obra						
1	Copias Varias	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
2	Copias de Planos	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
3	Comunicaciones	est.	1.00	1.00	25,000.00	25,000.00
I Oficinas de Obra						
1	Computadoras e Impresoras	est.	1.00	1.00	15,000.00	15,000.00
II Gastos Diversos						
1	Gastos Legales	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
2	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
Total de Gastos Generales Fijos S/.						147,410.38

COSTO DIRECTO	S/.	13,761,165.46
UTILIDA 10.00%	S/.	1,376,116.55
SUB TOTAL		15,137,282.01
IGV 18.00%	S/.	2,724,710.76
TOTAL GASTOS POR SUPERVISION DE OBRA	S/.	17,861,992.77

Con la corrección efectuada por el Consultor y en cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones que en su artículo 34, *Valor Referencial*, numeral 34.11 que a la letra dice: "Cuando el Valor referencial es observado por los participantes, el Órgano Encargado del Procedimiento de selección lo hace de conocimiento al Órgano Encargado de las Contrataciones o de la dependencia encargada de la determinación del Valor Referencial, según corresponda, para su opinión y si fuera el caso, para que apruebe un nuevo Valor Referencial"; se informa que previa aprobación mediante el Acto Resolutivo correspondiente del nuevo costo de supervisión del PIP señalado, como área usuaria del servicio de Supervisión de Obra reformulará la Estructura de Costos de la Supervisión de la Obra de los Términos de Referencia que contiene las Bases Administrativas del Concurso Público N° 005-2023-GORE-ICA-PETACC-1.

Por lo anteriormente descrito, esta Subjefatura aprueba la corrección efectuada por el Consultor que modifica el Costo de la Supervisión de la Obra y alcanza a la Unidad de Abastecimientos y servicios Auxiliares para su atención.

Agradeciéndole anticipadamente por la Atención brindada, hago propicia la Ocasión para renovarle las muestras de mi mayor Consideración y Estima Personal.

Atentamente.


 GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 PROJ. ESP. TAMBO CCARACOCHA
 Ing. José Ghezzi Hernández
 DIR. DE LA SUBJEFATURA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

CONSULTOR	ING. ANTONIO SOTO LEON	CIP: 183230
PROYECTO	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.	FECHA:



CARTA N° 02-2023-Antonio Soto León /C

SEÑOR : ING. LUIS MURGUIA VILCHEZ

JEFE DEL PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA.

ASUNTO : ABSOLUCION DE CONSULTAS y OBSERVACIONES al Expediente Técnico - PRESA LOS LOROS.

Ref. : a) CARTA N° 009-2024- GORE – ICA – PETACC/JP
 b) Oficio N° 002-2024- GORE – ICA – PETACC/CS-CP-005-2023.
 c) NOTA N° 022-2024-GORE-ICA PETACC-SJO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo e informar que mediante el documento de la referencia a) y b) nos solicitan la Absolución de las consultas Y Observaciones del proceso de selección CP-N°005-2023-GORE-ICA-PETACC-1 para la ejecución de la obra: "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA – TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACIÓN – PRESA LOS LOROS", CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

OBSERVACION y/o CONSULTAS

Durante la etapa de formulación de consultas y Observaciones el participante CISPDR CORPORATION SUCURSAL DEL PERU formula la consulta Menciona que el supervisor debe constar el replanteo general de la obra y efectuar permanentemente el control topográfico durante la construcción

Al respecto se solicita completar la información de sustento del tiempo estimado por la entidad en los gastos variables establecidos en 8.3 meses y no 34 meses que dura contractualmente el proyecto

En la referencia b) precisa considerando que la obra corresponde a la construcción de una presa, es necesario que durante su ejecución se tenga que efectuar permanentemente un control topográfico que asegure que la obra se ejecute dentro de las normas técnicas y la buena practica de ingeniería.

ABSOLUCION DE CONSULTAS

Mi representada en estricto cumplimiento de los términos de referencia del Servicio de Consultoria de Obra, para la ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO de la TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS; se circunscribe específicamente a la actualización de costos; en base el expediente técnico aprobado por Resolución Jefatural N° 125-2018-GORE-ICA-PETACC/JP

Sin embargo, en el contexto técnico de proyecto el desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra se ha presupuestado al Personal Técnico TOPOGRAFO un periodo de 8.3 meses cuando el plazo de ejecución es de 34 meses para coadyuvar a la absolución de consultas del proceso de selección CP-05-2023-GORE-ICA-PETACC-1; precisamos la corrección siguiente

El control Topográfico; interviene desde el inicio de obra desde el momento en que se hace el reconocimiento del lugar, para la toma de datos planimétricos y altimétricos, el replanteo y verificación que ameritan reportes, informes y conformidad, hasta la verificación de los trabajos ejecutados es decir la calidad del proceso

Mz-LL,T-15,Asoc. Villa San Cristobal
 Jesus Nazareno-Huamanga-Ayacucho

Teléfono 991835449

antonio.silfia15@gmail.com

Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183230



CONSULTOR	ING. ANTONIO SOTO LEON	CIP: 183230
PROYECTO	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.	FECHA:

constructivo; además la información topográfica que acompañara la opinión del supervisor de obra con el fin de ayudar a la toma de decisiones de la supervisión; por lo expuesto requiere la permanencia y exclusividad del topógrafo; para tal efecto se realiza la corrección considerando los 34 meses de plazo de ejecución del proyecto.

El Area Usuaría ha identificado que es necesario la corrección en el ítem 9 (Especialista en Seguridad e Higiene Ocupacional y ítem 11 (personal Auxiliar de topografía); procediendo a su corrección por el plazo de ejecución del proyecto de 34 meses.

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.			
LUGAR : RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, PALPA, ICA			
Resumen de Análisis de Costos - Supervision			
	DESCRIPCIÓN		MONTO
	COSTO DIRECTO	S/.	13,761,165.46
	UTILIDAD	10.00% S/.	1,376,116.55
			=====
	SUB TOTAL		15,137,282.01
	IGV	18.00% S/.	2,724,710.76
			=====
	Total	S/.	17,861,992.77

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.						
Gastos Generales Fijos - Supervision						
Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad	Preco Unitario S/.	Valor Total S/.
I Liquidación de Obra						
1	Copias Varias	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
2	Copias de Planos	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
3	Comunicaciones	est.	1.00	1.00	25,000.00	25,000.00
I Oficinas de Obra						
1	Computadoras e Impresoras	est.	1.00	1.00	15,000.00	15,000.00
II Gastos Diversos						
1	Gastos Legales	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
2	Gastos Firma de Contrato	Glb.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
Total de Gastos Generales Fijos S/.						147,410.38

CONSULTOR	ING. ANTONIO SOTO LEON	CIP: 183230
PROYECTO	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.	FECHA:

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Gastos Generales Variables - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Plazos			Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
				Supervision de Obra	Liquidacion de Obra	Tiempo Total de Participacion		
I	Personal profesional y técnico							9,544,882.50
1	Supervisor de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	25,000.00	875,000.00
2	Asistente de Supervisión de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	18,000.00	1,890,000.00
3	Especialista en Mecánica de Suelos/Geotecnia e Hidrogeología (Ing. Civil y/o Geólogo)	Mes	1.00	15.00		15.00	20,000.00	300,000.00
4	Especialista en Estructuras para Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
5	Especialista en Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
6	Especialista en Costos y Presupuestos - Program. - Valorizaciones (Ing. Civil)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	15,000.00	525,000.00
7	Supervisor de Prevención de Riesgos de Obra y Gestión Ambiental	Mes	1.00	34.00		34.00	15,000.00	510,000.00
8	Especialista en Equipamientos - Instalaciones Hidráulicas (Ing. Mecánica Electricista)	Mes	1.00	5.00		5.00	15,000.00	75,000.00
9	Especialista en seguridad e higiene ocupacional	Mes	1.00	34.00		34.00	10,000.00	340,000.00
10	Topógrafo técnico	Mes	1.00	34.00		34.00	7,500.00	255,000.00
11	Personal auxiliar de topografía	Mes	3.00	34.00		34.00	3,000.00	306,000.00
12	Técnico en metrados y presupuestos	Mes	1.00	16.50		16.50	5,000.00	82,500.00
13	Dibujante en Autocad	Mes	1.00	8.30		8.30	5,000.00	41,500.00
14	Técnico de suelos y concretos	Mes	1.00	32.00		32.00	5,000.00	160,000.00
15	Chofer	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	4,000.00	420,000.00
16	Enfermero	Mes	1.00	34.00		34.00	3,900.00	132,600.00
17	Administrador	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	4,850.00	169,750.00
18	Secretaria	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	3,300.00	115,500.00
19	Leyes sociales	Glb	1.00	0.00		45%	6,597,850.00	2,969,032.50
II	Alimentación							1,144,320.00
1	Personal Profesional y técnico	Mes	1.00			213.80	2,400.00	511,200.00
2	Personal Auxiliar	Mes	1.00			263.80	2,400.00	633,120.00
III	Equipos							727,875.00
1	Alquiler de equipos de laboratorio ensayo de materiales	Mes	3.00			17.25	4,500.00	232,875.00
2	Camioneta 4x4/producción	Mes	3.00			33.00	5,000.00	495,000.00
IV	Asistencia Médica							15,000.00
1	Materiales de Asistencia Médica	Glb	1.00			1.00	15,000.00	15,000.00
V	Oficina y Comunicaciones							221,000.00
1	Alquiler de oficina	Mes	1.00			34.00	3,000.00	102,000.00
2	Teléfono	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
3	Equipos de Comunicación / RPM	Mes	3.00			34.00	300.00	30,600.00
4	Servicio de internet	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
5	Materiales de Oficina	Mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
VII	Oficina Central							1,434,190.00
1	Gerente general	mes	1.00			5.00	25,000.00	125,000.00
2	Coordinador	mes	1.00			10.00	15,000.00	150,000.00
3	Administrador - Contador	mes	1.00			10.00	32,000.00	320,000.00
4	Secretaria	mes	1.00			10.00	25,000.00	250,000.00
5	Leyes Sociales	glb	55%			1.00	845,000.00	464,750.00
6	Telefono	mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
7	Equipo de Comunicación Local	mes	1.00			34.00	230.00	7,820.00
8	Internet	mes	1.00			34.00	250.00	8,500.00
9	Copias Fotostaticas	mes	1.00			34.00	380.00	12,920.00
10	Materiales Varios	mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
11	Hardware - Software	mes	1.00			34.00	500.00	17,000.00
VIII	Gastos Financieros							330,953.96
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
IX	Seguros							149,888.64
1	Accidentes Personales	glb	1.00				65,978.50	65,978.50
2	Seguros contra todo riesgo	glb	1.00				72,576.35	72,576.35
3	Costo por emisión de póliza	glb	1.00				11,333.79	11,333.79
X	Impuestos							23,644.98
1	Sencico (0.2% presupuesto sin IGV)	%	0.2%				11,822,487.88	23,644.98
Total de Gastos Generales Variables S/.								13,613,755.07

CONSULTOR	ING. ANTONIO SOTO LEON	CIP: 183230
PROYECTO	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.	FECHA:

En cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones Artículo 34 Valor Referencial; numeral 34.11. precisa lo siguiente

Cuando el valor referencial es observado por los participantes, el órgano a cargo del procedimiento de selección lo hace de conocimiento del órgano encargado de las contrataciones o de la dependencia encargada de la determinación del valor referencial, según corresponda, para su opinión y, si fuera el caso, para que apruebe un nuevo valor referencial.

En ese contexto la modificación del expediente técnico en los desagregados de gastos variables de la supervisión de obra ; determinan un nuevo presupuesto total del Proyecto.

RESUMEN DE PRESUPUESTO		
		SETIEMBRE DEL 2023
ITEM	COMPONENTES	MONTO (S./)
01	ORGANIZACIÓN Y TRABAJOS PRELIMINARES	S/. 6,597,488.22
02	ATAGUÍA	S/. 16,773,013.15
03	DESVÍO DEL RÍO	S/. 39,044,923.71
04	TRATAMIENTO DE LA CIMENTACIÓN	S/. 16,374,000.68
05	CUERPO DE PRESA	S/. 167,232,716.94
06	ALIVIADERO	S/. 31,419,389.35
07	DESAGÜE DE FONDO	S/. 2,748,017.05
08	REPOSICIÓN DE CAMINO	S/. 4,886,578.40
09	EDIFICIO DE CONTROL Y ALMACENES	S/. 807,526.67
10	REMATE Y LIMPIEZA GENERAL	S/. 27,111.78
11	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/. 1,038,425.63
	COSTO DIRECTO	S/. 286,949,191.58
	GASTOS GENERALES (13 %)	37,303,394.91
	UTILIDAD (5%)	14,347,459.58
	SUB-TOTAL	338,600,046.06
	IMPUESTOS IGV (18%)	60,948,008.29
	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	399,548,054.36
	SUPERVISION DE LA OBRA (4.4705% PR)	17,861,992.77
	SANEAMIENTO FISICO LEGAL 0.239% VR	S/. 956,000.00
	GASTOS DE CAPACITACION DE USUARIOS (0.0363% VR)	S/. 145,000.00
	ADMINISTRACION GENERAL (1.75% CD)	S/. 5,021,610.85
	TOTAL PRESUPUESTO	423,532,657.98

CONSULTOR	ING. ANTONIO SOTO LEÓN	CIP: 183230
PROYECTO	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.	FECHA:

2.00 RECOMENDACIÓN

2.1 Recomendamos a la entidad contratante Proyecto Especial Tambo Ccaracocha PETACCE; a través del área usuaria implemente las acciones que corresponda para la aprobación de las modificaciones del desagregado de gastos generales variables de la supervisión de obra que determinan un nuevo presupuesto total de proyecto en mérito y cumplimiento del Reglamento de la Ley de Contrataciones Artículo 34 Valor Referencial; numeral 34.11. que precisa lo siguiente; **Cuando el valor referencial es observado por los participantes, el órgano a cargo del procedimiento de selección lo hace de conocimiento del órgano encargado de las contrataciones o de la dependencia encargada de la determinación del valor referencial, según corresponda, para su opinión y, si fuera el caso, para que apruebe un nuevo valor referencial.**

Adjuntamos

- El Nuevo Presupuesto Total de obra
- El desagregado de Gastos Generales Variables de la Supervisión de Obra

Sea propicia la ocasión para reiterarle las muestras de especial deferencia.

Atentamente.


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183230

PASE A:	Supervisión
PARA:	Coordinador
	Office
FECHA:	18/01/2024
	Ing. Luis Fernando Murguía Vilchez
	SEÑOR PROYECTO

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

LUGAR : RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA, PALPA, ICA

Resumen de Análisis de Costos - Supervision

DESCRIPCIÓN			MONTO
COSTO DIRECTO		S/.	13,761,165.46
UTILIDAD	10.00%	S/.	1,376,116.55
			=====
SUB TOTAL			15,137,282.01
IGV	18.00%	S/.	2,724,710.76
			=====
Total		S/.	17,861,992.77
			0.044705


Antonio Soto León
INGENIERO AGRICOLA
Reg. Colegio de Ingenieros N° 1832309

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA
INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Gastos Generales Fijos - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Cant. Unidad	Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
I Liquidación de Obra						
1	Copias Varias	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
2	Copias de Planos	est.	1.00	1.00	20,000.00	20,000.00
3	Comunicaciones	est.	1.00	1.00	25,000.00	25,000.00
I Oficinas de Obra						
1	Computadoras e Impresoras	est.	1.00	1.00	15,000.00	15,000.00
II Gastos Diversos						
1	Gastos Legales	Gib.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
2	Gastos Firma de Contrato	Gib.	1.00	100.00%	33,705.19	33,705.19
Total de Gastos Generales Fijos S/.						147,410.38


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 1832307

GASTOS POR SUPERVISION DE OBRAS "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Gastos Generales Variables - Supervision

Item	Descripción	Und.	Cant. Descripción	Plazos			Precio Unitario S/.	Valor Total S/.
				Supervision de Obra	Liquidacion de Obra	Tiempo Total de Participacion		
I	Personal profesional y técnica							9,566,882.50
1	Supervisor de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	25,000.00	875,000.00
2	Asistente de Supervisión de Obra (Ing. Civil, y/o Agrícola)	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	18,000.00	1,890,000.00
3	Especialista en Mecánica de Suelos/Geotecnia e Hidrogeología (Ing. Civil y/o Geólogo)	Mes	1.00	15.00		15.00	20,000.00	300,000.00
4	Especialista en Estructuras para Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
5	Especialista en Obras Hidráulicas (Ing. Civil y/o Agrícola)	Mes	1.00	10.00		10.00	20,000.00	200,000.00
6	Especialista en Costos y Presupuestos - Program. - Valorizaciones (Ing. Civil)	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	15,000.00	525,000.00
7	Supervisor de Prevención de Riesgos de Obra y Gestión Ambiental	Mes	1.00	34.00		34.00	15,000.00	510,000.00
8	Especialista en Equipamientos - Instalaciones Hidráulicas (Ing. Mecánico Electricista)	Mes	1.00	5.00		5.00	15,000.00	75,000.00
9	Especialista en seguridad e higiene ocupacional	Mes	1.00	34.00		34.00	10,000.00	340,000.00
10	Topógrafo técnico	Mes	1.00	34.00		34.00	7,500.00	255,000.00
11	Personal auxiliar de topografía	Mes	3.00	34.00		34.00	3,000.00	306,000.00
12	Técnico en metros y presupuestos	Mes	1.00	16.50		16.50	5,000.00	82,500.00
13	Dibujante en AutoCAD	Mes	1.00	8.30		8.30	5,000.00	41,500.00
14	Técnico de suelos y concretos	Mes	1.00	32.00		32.00	5,000.00	160,000.00
15	Chofer	Mes	3.00	34.00	1.00	35.00	4,000.00	420,000.00
16	Enfermero	Mes	1.00	34.00		34.00	3,900.00	132,600.00
17	Administrador	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	4,850.00	169,750.00
18	Secretaria	Mes	1.00	34.00	1.00	35.00	3,300.00	115,500.00
19	Leyes sociales	Glb	1.00	0.00		45%	6,597,850.00	2,969,032.50
II	Alimentación							1,144,320.00
1	Personal Profesional y Técnico	Mes	1.00			213.00	2,400.00	511,200.00
2	Personal Auxiliar	Mes	1.00			263.80	2,400.00	633,120.00
III	Equipos							727,875.00
1	Alquiler de equipos de laboratorio ensayo de materiales	Mes	3.00			17.25	4,500.00	232,075.00
2	Camioneta 4x4/producción	Mes	3.00			33.00	5,000.00	495,000.00
IV	Asistencia Médica							15,000.00
1	Materiales de Asistencia Médica	Glb	1.00			1.00	15,000.00	15,000.00
V	Oficina y Comunicaciones							221,000.00
1	Alquiler de oficina	Mes	1.00			34.00	3,000.00	102,000.00
2	Teléfono	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
3	Equipos de Comunicación / RPM	Mes	3.00			34.00	300.00	30,600.00
4	Servicio de Internet	Mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
5	Materiales de Oficina	Mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
VII	Oficina Central							1,434,190.00
1	Gerente general	mes	1.00			5.00	25,000.00	125,000.00
2	Coordinador	mes	1.00			10.00	15,000.00	150,000.00
3	Administrador - Contador	mes	1.00			10.00	32,000.00	320,000.00
4	Secretaria	mes	1.00			10.00	25,000.00	250,000.00
5	Leyes Sociales	glb	55%			1.00	845,000.00	464,750.00
6	Teléfono	mes	1.00			34.00	300.00	10,200.00
7	Equipo de Comunicación Local	mes	1.00			34.00	230.00	7,820.00
8	Internet	mes	1.00			34.00	250.00	8,500.00
9	Copias Fotostáticas	mes	1.00			34.00	380.00	12,920.00
10	Materiales Varios	mes	1.00			34.00	2,000.00	68,000.00
11	Hardware - Software	mes	1.00			34.00	500.00	17,000.00
VIII	Gastos Financieros							330,953.94
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
2	Garantía del Adelanto en Efectivo (Carta Fianza MC)	Mes	1.00			34.00	4,866.97	165,476.98
IX	Seguros							149,888.44
1	Accidentes Personales	glb	1.00				65,978.50	65,978.50
2	Seguros contra todo riesgo	glb	1.00				72,576.35	72,576.35
3	Costo por emisión de póliza	glb	1.00				11,333.79	11,333.79
X	Impuestos							23,644.98
1	Senccico (0.2% presupuesto sin IGV)	%	0.2%				11,822,487.88	23,644.98
Total de Gastos Generales Variables S/.								13,613,755.07


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 1832307

ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "AFIANZAMIENTO HÍDRICO DE LA CUENCA RÍO
 PROYECTO: GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA" TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION -
 PRESA LOS LOROS - CON CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2233735.

Etapa : PRESA LOS LOROS

RESUMEN DE PRESUPUESTO

OCTUBRE DEL 2023

ITEM	COMPONENTES	MONTO (S/.)
01	ORGANIZACIÓN Y TRABAJOS PRELIMINARES	S/. 6,597,488.22
02	ATAGUÍA	S/. 16,773,013.15
03	DESVÍO DEL RÍO	S/. 39,044,923.71
04	TRATAMIENTO DE LA CIMENTACIÓN	S/. 16,374,000.68
05	CUERPO DE PRESA	S/. 167,232,716.94
06	ALIVIADERO	S/. 31,419,389.35
07	DESAGÜE DE FONDO	S/. 2,748,017.05
08	REPOSICIÓN DE CAMINO	S/. 4,886,578.40
09	EDIFICIO DE CONTROL Y ALMACENES	S/. 807,526.67
10	REMATE Y LIMPIEZA GENERAL	S/. 27,111.78
11	MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	S/. 1,038,425.63
	COSTO DIRECTO	S/. 286,949,191.58
	GASTOS GENERALES (13 %)	37,303,394.91
	UTILIDAD (5%)	14,347,459.58
	SUB-TOTAL	338,600,046.06
	IMPUESTOS IGV (18%)	60,948,008.29
	PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL	399,548,054.36
	SUPERVISION DE LA OBRA (4.4705% PR)	17,861,795.77
	SANEAMIENTO FISICO LEGAL 0.239% VR	S/. 956,000.00
	GASTOS DE CAPACITACION DE USUARIOS (0.0363% VR)	S/. 145,000.00
	ADMINISTRACION GENERAL (1.75% CD)	S/. 5,021,610.85
	TOTAL PRESUPUESTO	423,532,460.98


Antonio Solo León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183230

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
01	ORGANIZACIÓN Y TRABAJOS PRELIMINARES				6,597,488.22
01.01	INSTALACIONES				3,607,673.09
01.01.01	CAMPAMENTOS				2,156,088.79
01.01.01.01	CARTEL DE OBRA	und	2.00	2,979.18	5,958.36
01.01.01.02	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO	und	1.00	9,900.00	9,900.00
01.01.01.03	CAMPAMENTO PROVISIONAL A PIE DE OBRA	m2	2,800.00	539.90	1,511,720.00
01.01.01.04	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜE PARA EL CAMPAMENTO	glb	1.00	50,000.00	50,000.00
01.01.01.05	ENERGÍA ELÉCTRICA PARA EL CAMPAMENTO	glb	1.00	75,000.00	75,000.00
01.01.01.06	SERVICIO TELEFÓNICO Y/O DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMPAMENTO	glb	1.00	50,000.00	50,000.00
01.01.01.07	MANTENIMIENTO DE CAMPAMENTO	mes	32.00	4,711.42	150,765.44
01.01.01.08	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	glb	1.00	302,744.99	302,744.99
01.01.02	CAMINOS DE ACCESO				1,442,683.74
01.01.02.01	HABILITACION DE CAMINOS DE ACCESO	km	10.00	94,714.71	947,147.10
01.01.02.02	MANTENIMIENTO Y HUMEDECIMIENTO DE CAMINOS DE ACCESO	mes	32.00	15,485.52	495,536.64
01.01.03	CANTERAS				8,900.56
01.01.03.01	ACONDICIONAMIENTO INICIAL DE DEPÓSITO DE MATERIAL EXCEDENTE	glb	1.00	8,900.56	8,900.56
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				396,370.00
01.02.01	CAMPAÑA GEOTÉCNICA ADICIONAL	glb	1.00	153,370.00	153,370.00
01.02.02	ENSAYO MODELO REDUCIDO DEL ALIVIADERO	und	1.00	108,000.00	108,000.00
01.02.03	TERRAPLÉN DE PRUEBA	m3	3,000.00	45.00	135,000.00
01.03	TOPOGRAFIA				1,126,173.14
01.03.01	TRAZO Y REPLANTEO EN CUERPO DE PRESA	m2	113,081.81	9.20	1,040,352.65
01.03.02	TRAZO Y REPLANTEO PARA ESTRUCTURAS	m2	14,208.69	6.04	85,820.49
01.04	DEFORESTACIÓN VASO DEL EMBALSE				1,467,271.99
01.04.01	LIMPIEZA Y DESBROCE EN BOSQUE	m2	282,114.90	2.29	646,043.12
01.04.02	LIMPIEZA Y DESBROCE EN ZONA NO BOSCOSE	m2	658,268.10	1.19	783,339.04
01.04.03	DERIVACION DE RIO	m3	965.10	39.26	37,889.83
02	ATAGUÍA				16,773,013.15
02.01	EXCAVACIONES				1,085,457.20
02.01.01	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN CAUCE	m3	55,720.00	16.66	928,295.20
02.01.02	EXCAVACIÓN DE PLATAFORMA EN ROCA SUELTA	m3	4,475.00	35.12	157,162.00
02.02	RELLENOS				15,687,555.95
02.02.01	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE NÚCLEO	m3	23,435.00	46.73	1,095,117.55
02.02.02	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE FILTRO	m3	15,812.00	62.07	981,450.84
02.02.03	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSICIÓN	m3	46,328.00	64.28	2,977,963.84
02.02.04	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE PEDRAPLÉN	m3	161,916.00	65.67	10,633,023.72
03	DESVÍO DEL RÍO				39,044,923.71
03.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				4,206,941.16
03.01.01	EXCAVACIÓN				3,799,075.73
03.01.01.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL SUELTO EQUIPO	m3	87,098.22	13.75	1,197,600.53
03.01.01.02	EXCAVACION PARA ESTRUCTURA EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3	7,817.49	45.37	354,679.52
03.01.01.03	EXCAVACION PARA ESTRUCTURA EN ROCA FIJA EQUIPO	m3	48,028.98	46.78	2,246,795.68
03.01.02	RELLENOS				189,400.90
03.01.02.01	ENROCADO 5°<D<20° PROTECCIÓN DE CAUCES	m3	1,143.38	165.65	189,400.90
03.01.03	PROTECCIONES TALUD				218,464.53
03.01.03.01	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 16 t	m	108.00	695.00	75,060.00
03.01.03.02	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 22 t	m	28.00	739.00	20,692.00
03.01.03.03	CONCRETO PROYECTADO (35-45 kg/m3) EN TALUDES POR VÍA HÚMEDA	m2	585.74	191.00	111,876.34
03.01.03.04	MALLAZO ELECTROSOLDADO A615 GRADO 60 150x150x8 mm EN TALUDES	m2	292.87	37.00	10,836.19
03.02	OBRAS DE CONCRETO				34,837,982.55
03.02.01	CONCRETO				19,832,691.60

Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 1832307

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
03.02.01.01	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES FC=210KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	5,340.00	497.97	2,659,159.80
03.02.01.02	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES FC=280KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	31,560.87	544.14	17,173,531.80
03.02.02	ENCOFRADO				3,252,735.19
03.02.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Visto - Caravista)	m2	13,222.69	156.55	2,070,012.12
03.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CURVO (Visto - Caravista)	m2	6,883.10	171.83	1,182,723.07
03.02.03	ACERO				11,609,670.41
03.02.03.01	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	1,764,387.60	6.58	11,609,670.41
03.02.04	VARIOS				142,885.35
03.02.04.01	JUNTA WATER-STOP 400mm	m	1,270.12	60.43	76,753.35
03.02.04.02	PLATINAS METÁLICAS EN REJA (80x12mm)	m	3,006.00	22.00	66,132.00
04	TRATAMIENTOS DE LA CIMENTACIÓN				16,374,000.68
04.01	TRASLADOS				43,800.00
04.01.01	TRASLADO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PERFORACIÓN	und	1.00	43,800.00	43,800.00
04.02	INYECCIONES DE CONSOLIDACIÓN				5,515,210.94
04.02.01	PERFORACIÓN PARA TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN	m	8,823.00	290.33	2,561,581.59
04.02.02	INYECCIÓN TALADRO INCLUSO P/P OBTURACIÓN	m	8,415.00	205.07	1,725,664.05
04.02.03	MATERIA SECA DE INYECCIÓN DE CEMENTO EN LECHADAS	ton	1,323.45	899.97	1,191,065.30
04.02.04	ENSAYO LEFRANC EN PERFORACIÓN VERTICAL EN SUELOS	und	82.00	450.00	36,900.00
04.03	CORTINA DE IMPERMEABILIZACIONES				10,278,360.62
04.03.01	PERFORACIÓN PARA TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN	m	16,334.00	290.33	4,742,250.22
04.03.02	INYECCIÓN TALADRO INCLUSO P/P OBTURACIÓN	m	16,334.00	205.07	3,349,613.38
04.03.03	MATERIA SECA DE INYECCIÓN DE CEMENTO EN LECHADAS	ton	2,116.00	899.97	1,904,336.52
04.03.04	MATERIA SECA DE INYECCIÓN DE MICROCEMENTO EN LECHADAS	ton	135.00	1,272.30	171,760.50
04.03.05	ENSAYO LUGEON EN PERFORACIÓN VERTICAL EN ROCA	und	98.00	750.00	73,500.00
04.03.06	ENSAYO LEFRANC EN PERFORACIÓN VERTICAL EN SUELOS	und	82.00	450.00	36,900.00
04.04	VARIOS				536,629.12
04.04.01	CONCRETO PARA TRATAMIENTO CIMENTACIÓN ROCA DE NÚCLEO	m3	1,493.79	359.24	536,629.12
05	CUERPO DE PRESA				167,232,716.94
05.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				164,350,602.00
05.01.01	EXCAVACIONES				4,469,983.42
05.01.01.01	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN CAUCE	m3	212,863.40	16.66	3,546,304.24
05.01.01.02	EXCAVACIÓN DE PLATAFORMA EN ROCA SUELTA	m3	26,300.66	35.12	923,679.18
05.01.02	RELLENOS EN CUERPO DE PRESA				158,271,362.08
05.01.02.01	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE NÚCLEO	m3	322,752.00	46.73	15,082,200.96
05.01.02.02	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE FILTRO	m3	113,946.00	62.07	7,072,628.22
05.01.02.03	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE TRANSICIÓN	m3	576,372.00	64.28	37,049,192.16
05.01.02.04	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE PEDRAPLÉN	m3	1,391,065.00	65.67	91,351,238.55
05.01.02.05	OBTENCIÓN Y COLOCACIÓN DE RIP-RAP	m3	121,716.18	62.91	7,657,164.88
05.01.02.06	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA (e=30 cm)	m3	1,041.00	24.00	24,984.00
05.01.02.07	TRATAMIENTO CON BENTONITA EN LAS TRES PRIMERAS TONGADAS DE NÚCLEO (60 cm)	m3	333.01	24.82	8,265.31
05.01.02.08	TERRAPLÉN MATERIAL EXCAVACIÓN	m3	3,800.00	6.76	25,688.00
05.01.03	VARIOS				1,609,256.50
05.01.03.01	BARANDA DE MADERA	m	632.00	112.00	70,784.00
05.01.03.02	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 16 t	m	600.00	695.00	417,000.00
05.01.03.03	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 22 t	m	732.00	739.00	540,948.00
05.01.03.04	CONCRETO PROYECTADO (35-45 kg/m3) EN TALUDES POR VÍA HÚMEDA	m2	2,771.00	191.00	529,261.00
05.01.03.05	MALLAZO ELECTROSOLDADO A615 GRADO 60 150x150x8 mm EN TALUDES	m2	1,385.50	37.00	51,263.50
05.02	AUSCULTACIÓN DE LA PRESA				2,882,114.94
05.02.01	INSTRUMENTACIÓN CUERPO DE PRESA				2,257,709.70
05.02.01.01	PERFORACIÓN A ROTACIÓN CON CAMISA DE ACERO RECUPERABLE VARIABLE	m	378.00	1,200.00	453,600.00

Antonio Soto León
INGENIERO AGRICOLA

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
05.02.01.02	PIEZOMETRO DE CUERDA VIBRANTE PARA CONTROL DE SUBPRESIONES Y PRESIONES INTERSTICIALES	und	52.00	6,720.00	349,440.00
05.02.01.03	EXTENSÓMETRO DE CUERDA VIBRANTE	und	10.00	6,800.00	68,000.00
05.02.01.04	CÉLULA DE PRESIÓN TOTAL DE CUERDA VIBRANTE	und	12.00	5,900.00	70,800.00
05.02.01.05	CABLE DE 2 CONDUCTORES, APANTALLADO Y CON RECUBRIMIENTO DE PVC	m	16,885.70	28.00	472,799.60
05.02.01.06	PUNTO DE CENTRALIZACION PARA CONEXION DE LOS CABLES DE SEÑAL DE LOS EQUIPOS DE CUERDA VIBRANTE	und	74.00	366.87	27,148.38
05.02.01.07	SUMINISTRO DEL EQUIPO PORTATIL DE LECTURA PARA SENSORES DEL TIPO CUERDA VIBRANTE	und	1.00	9,000.00	9,000.00
05.02.01.08	PANEL DE LECTURA PARA UN PUNTO DE CONEXION DE CÉLULA HIDRAULICA	und	30.00	1,600.00	48,000.00
05.02.01.09	CÉLULA HIDRAULICA PARA EL CONTROL DE ASIENTOS EN EL CUERPO DE PRESA	und	30.00	1,800.00	54,000.00
05.02.01.10	TUBERIA ESPECIFICA PARA INCLINÓMETROS , DE ABS DE ALTA RESISTENCIA, CON DOBLE ACANALADURA	und	19.00	98.81	1,877.39
05.02.01.11	TUBO TRIPLE PARA CONEXION DE CÉLULAS HIDRAULICAS Y PANELES DE LECTURA	und	1,455.61	45.00	65,502.45
05.02.01.12	EQUIPO DE DESAIREACION PARA LAS CÉLULAS HIDRAULICAS DE UNA CASETA	und	1.00	3,100.00	3,100.00
05.02.01.13	ACELERÓGRAFO TRIAXIAL TIPOS ETNA Ó KINEMETRICS	und	5.00	98,000.00	490,000.00
05.02.01.14	G.P.S. PARA ASEGURAR LA ACTUALIZACIÓN Y MANTENER SINCRONIZADOS LOS EQUIPOS	und	1.00	3,600.00	3,600.00
05.02.01.15	SUMINISTRO DE SOFTWARE ESPECÍFICO PARA ACELEROGRÁFOS	und	1.00	35,000.00	35,000.00
05.02.01.16	CASETA PARA ALOJAMIENTO DE EQUIPOS DE AUSCULTACIÓN	und	9.00	11,378.40	102,405.60
05.02.01.17	ARQUETA DE 150 X 150 X 80 cm	und	4.00	859.07	3,436.28
05.02.02	CONTROL TOPOGRÁFICO Y GEODÉSICO				81,772.80
05.02.02.01	BASE FIJA PARA ESTACIONAMIENTO DEL TEODOLITO	und	5.00	1,800.00	9,000.00
05.02.02.02	BASE CON CLAVO DE NIVELACIÓN DE 100 mm COLOCADO	und	4.00	250.70	1,002.80
05.02.02.03	BASE CONJUNTA PARA SEÑAL DE NIVELACION Y APOYO DE LA MIRA MOVIL DE COLIMACION	und	18.00	950.00	17,100.00
05.02.02.04	SUMINISTRO DE UNA MIRA MOVIL PARA COLIMACION	und	1.00	950.00	950.00
05.02.02.05	MIRA FIJA PARA COLIMACION	und	1.00	950.00	950.00
05.02.02.06	DIANA DE PUNTERIA PARA CONTROL TOPOGRAFICO	und	18.00	300.00	5,400.00
05.02.02.07	ESTACIÓN TOTAL PARA CAMPAÑA DE TRIANGULACIÓN GEODÉSICA Y TOPOGRÁFICA	und	1.00	36,000.00	36,000.00
05.02.02.08	NIVEL DE PRECISIÓN PARA LA NIVELACIÓN Y COLIMACIÓN	und	1.00	11,370.00	11,370.00
05.02.03	VARIABLES EXTERNAS				323,955.88
05.02.03.01	ESTACION METEOROLOGICA AUTOMATICA Y AUTONOMA	und	1.00	120,000.00	120,000.00
05.02.03.02	AFORADOR TOTALIZADOR DE FILTRACIONES	und	3.00	1,800.00	5,400.00
05.02.03.03	CAUDALÍMETRO ULTRASÓNICO	und	2.00	35,000.00	70,000.00
05.02.03.04	EXCAVACIÓN DE TIERRAS EN ZANJAS , POZOS Y EMPLAZAMIENTOS DE OBRAS	m3	407.57	14.00	5,705.98
05.02.03.05	RELLENO LOCALIZADO CON MATERIAL FILTRANTE	m3	341.81	62.20	21,260.58
05.02.03.06	LÁMINA DE GEOTEXTIL DE 300 g/cm2, INCLUSO P.P. DE SOLAPES, COLOCADA	m2	3,218.60	6.84	22,015.22
05.02.03.07	TUBERIA DE PVC RANURADA DE DIÁMETRO INTERIOR 150 mm, COLOCADA .	m	2,083.50	17.88	37,252.98
05.02.03.08	ESCALA LIMNIMÉTRICA	m	11.00	350.00	3,850.00
05.02.03.09	SUMINISTRO DE UN EQUIPO PARA MEDIDA DEL NIVEL DEL EMBALSE EN LA PRESA	und	1.00	12,500.00	12,500.00
05.02.03.10	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Oculto)	m2	7.80	132.32	1,032.10
05.02.03.11	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Visto - Caravista)	m2	75.60	156.55	11,835.18
05.02.03.12	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'c=210KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	12.02	497.97	5,985.60
05.02.03.13	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	1,081.80	6.58	7,118.24
05.02.04	VARIOS				218,676.56
05.02.04.01	PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA, INCLUYENDO LA ESTANCIA EN LA PRESA	und	1.00	70,000.00	70,000.00
05.02.04.02	FORMACIÓN DE PERSONAL	und	1.00	15,370.00	15,370.00
05.02.04.03	CAMPAÑA DE LECTURAS DE EQUIPOS DE AUSCULTACIÓN	und	18.00	7,405.92	133,306.56
06	ALVIADERO				31,419,389.35
06.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				12,132,500.29
06.01.01	EXCAVACIONES				10,696,126.59


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183230

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
06.01.01.01	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN MATERIAL SUELTO EQUIPO	m3	4,480.00	13.75	61,600.00
06.01.01.02	EXCAVACION PARA ESTRUCTURA EN ROCA SUELTA CON EQUIPO	m3	30,978.10	45.37	1,405,476.40
06.01.01.03	EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS EN ROCA FIJA CON EQUIPO	m3	123,912.38	46.78	5,796,621.14
06.01.01.04	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN ROCA SUELTA	m3	17,555.39	35.12	616,545.30
06.01.01.05	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN ROCA FIJA	m3	70,221.54	40.10	2,815,883.75
06.01.02	RELLENOS				1,122,625.05
06.01.02.01	ENROCADO 5°<D<20° PROTECCIÓN DE CAUCES	m3	6,720.16	165.65	1,113,194.50
06.01.02.02	RELLENO PROCEDENTE DE LA EXCAVACIÓN	m3	235.00	40.13	9,430.55
06.01.03	PROTECCIONES TALUD				313,748.65
06.01.03.01	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 16 t	m	116.00	695.00	80,620.00
06.01.03.02	BULÓN CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE 22 t	m	76.00	739.00	56,164.00
06.01.03.03	CONCRETO PROYECTADO (35-45 kg/m3) EN TALUDES POR VÍA HÚMEDA	m2	844.70	191.00	161,337.70
06.01.03.04	MALLAZO ELECTROSOLDADO A615 GRADO 60 150x150x8 mm EN TALUDES	m2	422.35	37.00	15,626.95
06.02	OBRAS DE CONCRETO				19,286,889.06
06.02.01	CONCRETO				11,923,832.32
06.02.01.01	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=280KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	21,913.17	544.14	11,923,832.32
06.02.02	ENCOFRADO				1,700,700.11
06.02.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Visto - Caravista)	m2	5,157.36	156.55	807,384.71
06.02.02.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO CURVO (Visto - Caravista)	m2	1,354.30	171.83	232,709.37
06.02.02.03	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Oculto)	m2	2,151.78	132.32	284,723.53
06.02.02.04	CIMBRA PARA PASARELA	m3	5,875.00	63.98	375,882.50
06.02.03	ACERO				5,504,227.44
06.02.03.01	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	836,508.73	6.58	5,504,227.44
06.02.04	VARIOS				158,129.19
06.02.04.01	SELLO DE JUNTAS DE DILATACION CON WATER STOP DE 9"	m	620.28	43.14	26,758.88
06.02.04.02	CORDÓN HIDROEXPANSIVO	m	485.00	18.33	8,890.05
06.02.04.03	APARATO DE APOYO EN PASARELA	dm3	512.00	39.23	20,085.76
06.02.04.04	MORTERO DE NIVELACIÓN BAJO APOYOS	dm3	438.24	17.09	7,489.52
06.02.04.05	JUNTA DE DILATACIÓN EN ESTRIBOS DE LA PASARELA	m	16.00	16.99	271.84
06.02.04.06	GUARDAVIAS METALICO	m	94.00	957.27	89,983.38
06.02.04.07	BARANDAS METALICAS	m	16.00	290.61	4,649.76
07	DESAGÜE DE FONDO				2,748,017.05
07.01	OBRAS DE CONCRETO				430,127.07
07.01.01	CONCRETO				337,559.94
07.01.01.01	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=210KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	573.31	497.97	285,491.18
07.01.01.02	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=280KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	95.69	544.14	52,068.76
07.01.02	ENCOFRADO				54,787.80
07.01.02.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Visto - Caravista)	m2	349.97	156.55	54,787.80
07.01.03	ACERO				37,779.33
07.01.03.01	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	5,741.54	6.58	37,779.33
07.02	EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO MECÁNICO				2,290,936.33
07.02.01	TUBERÍAS Y CALDERERÍA				976,398.79
07.02.01.01	TUBERÍA DE ACERO DE 1200 mm DE DIÁMETRO INTERIOR (acero tío A572 Gr.50)	m	267.50	2,612.61	698,873.18
07.02.01.02	ACERO EN CALDERERÍA DE PIEZAS ESPECIALES (A572 Gr.50)	kg	15,650.93	17.86	279,525.61
07.02.02	VALVULAS Y COMPUERTAS				813,435.36
07.02.02.01	COMPUERTA DESLIZANTE DE 2.20 X 2.20M	und	2.00	205,705.13	411,410.26
07.02.02.02	SISTEMA DE AIREACIÓN COMPUERTA BUREAU	und	2.00	17,380.11	34,760.22
07.02.02.03	BY-PASS DE COMPUERTA BUREAU DE 150 mm, INCLUYENDO TUBERÍA, VÁLVULA DE COMPUERTA	und	2.00	6,318.80	12,637.60
07.02.02.04	VÁLVULA DE COMPUERTA DE 1200 mm	und	2.00	48,000.53	96,001.06
07.02.02.05	SISTEMA DE AIREACIÓN VÁLVULA DE COMPUERTA	und	2.00	17,380.11	34,760.22


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 N° 4832301

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
07.02.02.06	CARRETE DE DESMONTAJE PARA TUBERÍA DE 1200 mm	und	4.00	4,711.64	18,846.56
07.02.02.07	VALVULA MARIPOSA D=1.20M (C/Accesorios)	und	2.00	102,509.72	205,019.44
07.02.03	EQUIPAMIENTO ELECTRICO Y DE CONTROL				140,000.00
07.02.03.01	EQUIPO DE CONTROL DE COMPUERTAS	und	1.00	68,000.00	68,000.00
07.02.03.02	PARTIDA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	gib	1.00	72,000.00	72,000.00
07.02.04	VARIOS				359,102.18
07.02.04.01	BARANDAS METALICAS	m	365.70	290.61	106,276.08
07.02.04.02	TRÁMEX PARA FORMACIÓN PASARELA ACCESO A GALERÍA	m2	370.86	18.65	6,916.54
07.02.04.03	ESCALERA DE ACCESO DESDE CASETA DE CONTROL HASTA FINAL DE GALERÍA	gib	1.00	15,000.00	15,000.00
07.02.04.04	VIGA IPN 180 PARA POLIPASTO	m	433.50	75.88	32,893.98
07.02.04.05	POLIPASTO PARA 1000 kg	gib	1.00	2,372.50	2,372.50
07.02.04.06	APOYO TUBERÍA DIÁMETRO 1200 mm COMPUESTO POR BASE DE HORMIGÓN	und	144.00	362.06	52,136.64
07.02.04.07	PLATINAS (80X12mm)	m	3,006.00	47.74	143,506.44
07.03	CASETA DE CONTROL				26,953.65
07.03.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA CIMIENTOS EN TERRENO NORMAL	m3	7.84	52.08	408.31
07.03.02	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR	m3	2.63	71.34	187.62
07.03.03	CONCRETO SIMPLE F'C=100KG/CM2 PARA SOLADO	m3	0.56	359.24	201.17
07.03.04	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=280KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	8.94	544.14	4,864.61
07.03.05	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	699.00	6.58	4,599.42
07.03.06	FORJADO CONFORMADO CON VIGUETAS Y BOVEDILLAS	m2	15.75	210.83	3,320.57
07.03.07	CUBIERTA CON MORTERO DE PENDIENTES	m2	15.75	55.02	866.57
07.03.08	MURO DE CABEZA LADRILLO KING-KONG	m2	55.52	148.52	8,245.83
07.03.09	ENLUCIDO DE YESO	m2	55.52	3.00	166.56
07.03.10	PUERTAS DE MADERA SEGUN DISEÑO	m2	1.60	750.00	1,200.00
07.03.11	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO	m2	2.88	486.56	1,401.29
07.03.12	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Vislu - Caravista)	m2	7.50	156.55	1,174.13
07.03.13	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Oculto)	m2	2.40	132.32	317.57
08	REPOSICIÓN DE CAMINO				4,886,578.40
08.01	EXCAVACIONES				3,986,445.57
08.01.01	EXCAVACIÓN DE PLATAFORMA EN MATERIAL COMÚN	m3	71,561.57	9.82	702,734.62
08.01.02	EXCAVACIÓN DE PLATAFORMA EN ROCA SUELTA	m3	45,767.84	35.12	1,607,366.54
08.01.03	EXCAVACION DE PLATAFORMA EN ROCA FIJA	m3	41,804.10	40.10	1,676,344.41
08.02	RELLENOS				108,550.53
08.02.01	TERRAPLÉN MATERIAL EXCAVACIÓN	m3	16,057.77	6.76	108,550.53
08.03	FIRME				73,020.00
08.03.01	CONFORMACIÓN DE SUPERFICIE DE RODADURA (e=30 cm)	m3	3,042.50	24.00	73,020.00
08.04	DRENAJE				718,562.30
08.04.01	OBRA DE DRENAJE FORMADA POR TUBO DE CONCRETO DE 1200 mm DE DIÁMETRO	m	152.50	4,403.11	671,474.28
08.04.02	BADÉN DE CONCRETO EN CAMINO DE DIMENSIONES 8x5 m	und	2.00	6,429.01	12,858.02
08.04.03	EXCAVACIÓN CUNETA DE DRENAJE EN ROCA SUELTA	m	1,000.00	34.23	34,230.00
09	EDIFICIO DE CONTROL Y ALMACENES				807,526.67
09.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS				29,744.03
09.01.01	EXCAVACION MANUAL DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	m3	209.34	47.66	9,977.14
09.01.02	RELLENO CON MATERIAL GRANULAR	m3	277.08	71.34	19,766.89
09.02	CONCRETO				80,539.00
09.02.01	CONCRETO SIMPLE F'C=100KG/CM2 PARA SOLADO	m3	12.67	359.24	4,551.57
09.02.02	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=210KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	68.04	497.97	33,881.88
09.02.03	CONCRETO EN ESTRUCTURAS EXTERIORES F'C=280KG/CM2, CEMENTO TIPO I	m3	77.38	544.14	42,105.55
09.03	ENCOFRADO				59,441.44
09.03.01	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Oculto)	m2	258.40	132.32	34,191.49

Antonio Soto León
Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA

Presupuesto

Presupuesto	1101002	ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"		
Subpresupuesto	001	TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS		
Cliente		PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCRACOCCHA	Costo al	20/09/2023
Lugar		ICA - PALPA - RIO GRANDE		

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio \$/.	Parcial \$/.
09.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PLANO (Visto - Caravista)	m2	161.29	156.55	25,249.95
09.04	ACERO				42,259.98
09.04.01	ACERO DE REFUERZO Fy=4,200KG/CM2	kg	6,422.49	6.58	42,259.98
09.05	PISOS Y CUBIERTAS				199,054.19
09.05.01	CUBIERTA CON MORTERO DE PENDIENTES, AISLAMIENTO TÉRMICO, IMPERMEABILIZACIÓN Y GRAVILLA DE PROTECCIÓN.	m2	369.40	145.20	53,636.88
09.05.02	FORJADO CONFORMADO CON VIGUETAS Y BOVEDILLAS	m2	600.68	210.83	126,641.36
09.05.03	LOSETA CERÁMICA	m2	186.76	90.75	16,948.47
09.05.04	CONCRETO FROTACHADO	m2	152.29	12.00	1,827.48
09.06	MUROS Y TABIQUES				89,188.06
09.06.01	MURO DE CABEZA LADRILLO KING-KONG	m2	405.22	148.52	60,183.27
09.06.02	TABIQUERÍA DE PLACAS DE YESO (e=7cm)	m2	117.16	65.00	7,615.40
09.06.03	TABIQUERÍA DE PLACAS DE YESO (e=10cm)	m2	51.58	80.00	4,126.40
09.06.04	TABIQUE DE LADRILLO HUECO SENCILLO	m2	202.76	85.14	17,262.99
09.07	REVOQUES				35,471.73
09.07.01	TARRAJEO EN MUROS	m2	434.03	29.70	12,890.69
09.07.02	TARRAJEO EN CIELORRASOS	m2	340.17	46.81	15,923.36
09.07.03	ENLUCIDO DE YESO	m2	501.85	3.00	1,505.55
09.07.04	CÁMARA DE AIRE RELLENA DE MATERIAL AISLANTE e=5cm	m2	202.76	25.41	5,152.13
09.08	PINTURAS				13,518.30
09.08.01	PINTURA LATEX EN MUROS EXTERIORES	m2	434.03	10.03	4,353.32
09.08.02	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES	m2	789.89	7.28	5,750.40
09.08.03	PINTURA LATEX EN CIELORRASOS	m2	379.82	8.99	3,414.58
09.09	CARPINTERIA DE MADERA				45,828.69
09.09.01	PUERTAS DE MADERA SEGUN DISEÑO	m2	35.70	750.00	26,775.00
09.09.02	VENTANA DE MADERA SEGUN DISEÑO	m2	39.16	486.56	19,053.69
09.10	INSTALACIONES SANITARIAS				20,000.00
09.10.01	INSTALACIONES SANITARIAS	gib	1.00	20,000.00	20,000.00
09.11	INSTALACIONES ELECTRICAS				185,500.00
09.11.01	PARTIDA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	gib	1.00	65,500.00	65,500.00
09.11.02	GRUPO ELECTRÓGENO 100 KVA	und	1.00	120,000.00	120,000.00
09.12	VIARIOS				6,961.25
09.12.01	BARANDAS METÁLICAS	m	11.88	290.61	3,452.45
09.12.02	CERRAMIENTO DE PARCELA DE EDIFICIO	m	69.41	50.84	3,528.80
10	REMATE Y LIMPIEZA GENERAL				27,111.78
10.01	TRABAJOS DE CIERRE DE OBRA				27,111.78
10.01.01	RESTAURACIÓN DE BOTADERO	und	1.00	15,458.42	15,458.42
10.01.02	TRANSPORTE DE MATERIAL A BOTADERO	und	1.00	8,647.99	8,647.99
10.01.03	RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y RELLENO SANITARIO	und	1.00	3,005.37	3,005.37
11	MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL				1,038,425.63
11.01	MITIGACION AMBIENTAL				72,779.74
11.01.01	RESTAURACIÓN DE ÁREAS CONTAMINADAS	und	6.00	184.22	1,105.32
11.01.02	RESTAURACIÓN DE CANTERAS	und	4.00	2,800.00	11,200.00
11.01.03	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	und	5.00	890.00	4,450.00
11.01.04	ADQUISICIÓN DE RECIPIENTES Y ENVASES	gib	1.00	3,300.00	3,300.00
11.01.05	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	gib	1.00	22,114.42	22,114.42
11.01.06	SUMINISTRO, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE BAÑO QUÍMICO	mes	34.00	500.00	17,000.00
11.01.07	CARTELES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PERMANENTE	und	5.00	380.00	1,900.00
11.01.08	CARTELES DE INFORMACIÓN AMBIENTAL TEMPORAL	und	5.00	840.00	4,200.00
11.01.09	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE OBRA	und	10.00	375.00	3,750.00


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183233

Presupuesto

Presupuesto 1101002 ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE "AFIANZAMIENTO HIDRICO DE LA CUENCA DEL RIO GRANDE - SANTA CRUZ - PALPA"
 Subpresupuesto 001 TERCERA ETAPA INFRAESTRUCTURA DE REGULACION - PRESA LOS LOROS
 Cliente PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA Costo al 20/09/2023
 Lugar ICA - PALPA - RIO GRANDE

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
11.01.10	TALLERES DE INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN BENEFICIADA	glb	2.00	1,880.00	3,760.00
11.02	SUPERVISION AMBIENTAL				518,500.00
11.02.01	SUPERVISOR	mes	34.00	6,000.00	204,000.00
11.02.02	ALIMENTACIÓN	mes	34.00	9,000.00	306,000.00
11.02.03	GASTOS ADMINISTRATIVOS	est	34.00	250.00	8,500.00
11.03	MONITOREO				258,500.00
11.03.01	MONITOREO DE GASES	und	10.00	5,400.00	54,000.00
11.03.02	MONITOREO DE AGUA	und	10.00	5,400.00	54,000.00
11.03.03	MONITOREO DE RUIDO	und	10.00	5,200.00	52,000.00
11.03.04	MONITOREO DE COBERTURA VEGETAL	und	10.00	1,450.00	14,500.00
11.03.05	AVES Y MAMÍFEROS	und	10.00	4,200.00	42,000.00
11.03.06	FAUNA ACUÁTICA	und	10.00	4,200.00	42,000.00
11.04	PLAN DE CONTINGENCIA				21,400.00
11.04.01	EQUIPO RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	und	2.00	7,500.00	15,000.00
11.04.02	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES DE AUXILIO	glb	1.00	6,400.00	6,400.00
11.05	PLAN DE ABANDONO				167,245.89
11.05.01	REMOCION DE EQUIPO E INSTALACION TEMPORALES				
11.05.02	REMOCION DE EQUIPOS E INSTALACIONES TEMPORALES	glb	1.00	33,365.89	33,365.89
11.05.03	CAMPAMENTOS Y PATIOS DE MAQUINA				73,190.00
11.05.03.01	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO	m3	500.00	25.00	12,500.00
11.05.03.02	RESTAURACION DE ACUERDO A SU GEOMORFOLOGIA	m2	1,500.00	20.23	30,345.00
11.05.03.03	REHABILITACIÓN DE ACCESOS DE ACUERDO A SU GEOMORFOLOGÍA	m2	1,500.00	20.23	30,345.00
11.05.04	CANTERA				60,690.00
11.05.04.01	RESTAURACION DE ACUERDO A SU GEOMORFOLOGIA	m2	1,500.00	20.23	30,345.00
11.05.04.02	REHABILITACIÓN DE ACCESOS DE ACUERDO A SU GEOMORFOLOGÍA	m2	1,500.00	20.23	30,345.00
	Costo Directo				286,949,191.58
	Gastos Generales (13.00%)				37,303,394.91
	Utilidad (5%)				14,347,459.58
	Sub Total				338,600,046.07
	IGV (18%)				60,948,008.29
	Valor Referencial				399,548,054.36
	SUPERVISION DE OBRA (4.42% VR)				17,861,992.77
	GASTOS DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL				956,000.00
	GASTOS DE CAPACITACION DE USUARIOS				145,000.00
	GASTOS DE AMINISTRACION GENERAL 1.75% VR				5,021,610.85
	PRESUPUESTO TOTAL				423,532,657.98

SON : TRESCIENTOS NOVENTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTIOCHO MIL CINCUENTICUATRO Y 36/100 NUEVOS SOLES


Antonio Soto León
 INGENIERO AGRICOLA
 Reg. Colegio de Ingenieros N° 183230